

# ¡GRATIS! BALEARES SIN FRONTERAS



Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIII - Nº 285 | 1ª quincena diciembre 2016 | 32 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

Día internacional de las personas migradas

## I Feria de las Culturas



El próximo 18 de diciembre el Ayuntamiento de Palma organiza este evento en el patio de La Misericordia, que congrega a veintidós asociaciones de 16 países

Pág. 22

**POLLO STOP**

¡Cumplimos 11 AÑOS de máxima calidad y clientes satisfechos!

Asador / Parrilla para llevar

**TODO A LA BRASA**

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77

Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

Baleares Sin Fronteras les desea:  
**¡Super Felices Fiestas!**

**SABOR CRIOLLO**

RESTAURANTE DE COMIDA TIPICA COLOMBIANA

LEVAR

Exquisita gastronomía colombiana

COMIDA TIPICA COLOMBIANA

¡Todo el fútbol de la Liga!

Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70

Abierto todos los días, de 12 a 24 hs

Joan Miró, 14 Palma

Las mejores carnes de corte argentino, a los mejores precios, en Nuevo Ca'n Dante:

**CARNICERÍA NUEVO CA'N DANTE**

**Nuevo Ca'n Dante**

C/. Marià Canals, 24 Tel. 971 906 497

Abierto de lunes a sábado de 9 a 20:45 hs / Domingos y festivos de 9 a 14 hs

**HIPERMOTOR**

CENTRO AUTORIZADO DE RECICLAJE Y DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS

VENTA DE **RECAMBIOS SEMINUEVOS**.  
Encontramos tu pieza!

**CHAPA Y PINTURA.**

GESTIÓN DE **TRASPASOS Y BAJAS.**

SERVICIO **GRÚA.**  
Desde 20€

C/ JOSÉ ROIG, PARCELA 21, NAVE 2  
POL. SON FUSTER - PALMA - 07009 (Antiguo Balear Card).

**¿QUIERES VENDER TU VEHÍCULO?**

**NOSOTROS TE LO COMPRAMOS!!!**

NO IMPORTA EL ESTADO EN EL QUE ESTÉ -  
MÁXIMA TASACIÓN REAL - COMPRA DIRECTA  
PAGO AL CONTADO Y AL INSTANTE -  
TRAMITACIÓN DE BAJA Y TRASPASO EL MISMO DÍA

TELF.: 871 709 565 - MVL.: 673 596 536  
MAIL: hipermotorpalma@gmail.com

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



## Delitos de segunda y tercera categoría

Desde que salimos la última vez a la calle, hace quince días, estoy seguro de afirmar que ha sido unas de las peores semanas respecto a las noticias que hemos recibido. Sin duda, la información mediática ha girado en torno del trágico accidente que cegó la vida la delegación del equipo Chapecoense de Brasil, sumando a la tripulación y 21 periodistas que viajaban a Medellín a cubrir el partido de la final de la Copa Sudamericana de fútbol.

Qué podemos decir que no se haya comentado de este suceso que enluta a muchos hogares en Brasil. Lo único positivo de este dolor humano, por llamarlo de alguna manera, han sido los cinco sobrevivientes y el espíritu solidario de Colombia representado en el Atlético Nacional.

Luego de leer este tipo de noticias, solo nos queda la reflexión de un sentimiento de apego por la vida y los seres queridos que nos rodean, hoy estamos y mañana no sabemos qué pueda ocurrir. Una reflexión para valorar lo que realmente amamos y apreciamos.

Posiblemente no sea el editorial objetivo ni noticioso que esperan de quien escribe, pero sí es importante hacer un alto en el camino para pensar en el sentido que le estamos dando a nuestra existencia y si merece la pena complicarnos con situaciones que en nada contribuye a nuestro avance personal y profesional.

Las muestras mundiales de solidaridad han sido maravillosas, sin importar fronteras, razas, credos o estratos sociales. No tendría que ocurrir un desenlace fatal para expresar los sentimientos que guardamos en la profundidad de nuestras entrañas. Las redes sociales son el mejor testigo del parecer de la opinión pública, y sin duda, el fenómeno llamado Facebook, Instagram o Twitter siempre han sido una muestra de los millones de gestos de hermandad.

Por otra parte, al cierre de esta edición nos enterábamos de otra terrible noticia que se ha convertido en el símbolo en estos últimos días contra el maltrato infantil. En Bogotá, un salvaje, no se podría denominar hombre, acabó con la vida de una niña de 7 años. La secuestró, la violó y luego la asesinó. La verdad que como periodista y padre de un par de niñas, una de ellas de la misma edad, me ha afectado bastante.

No sé en qué mente cabe tanta maldad, lo único que esperamos es que para este individuo caiga todo el peso de la justicia. Incluso, las informaciones dan cuenta que en ninguna cárcel los internos aceptarían compartir celda con un sujeto de estas características.

No obstante, este crimen de la niña Yuliana, me hace pensar seguramente lo de muchas personas que hace un par de meses con su voto no avalaron el proceso de paz en Colombia. A esos más de seis millones y medio de personas que votaron al "NO" los tildaron de enemigos de la paz, en las redes sociales los tacharon de paramilitares o les endosaron cierta simpatía por el ex presidente Álvaro Uribe.

Después de leer los comentarios de personas que apoyan el proceso de paz en Colombia con las FARC, reflexiono sobre la muerte de la niña Yuliana y los miles de crímenes cometidos por integrantes de esa guerrilla por los que nadie pagará un solo día de cárcel. Once mil niños reclutados en esa organización, les cercenaron su infancia, acabaron con las ilusiones de esas personitas en formación y nada pasa, los mismos cabecillas que patrocinaron esta infamia salen hoy en la foto con el Premio Nobel de la Paz, presidente de Colombia, Juan Manuel Santos.

No estamos en contra de la paz, ¿quién no quiere que se apacigüe la guerra en cualquier punto del planeta?, los ciudadanos de bien queremos lo mejor para nuestro mundo, no obstante, no queremos un mundo en el que los millones de crímenes como el de Yuliana queden en la absoluta impunidad. No queremos sociedades hipócritas en las que los delitos sean calificados de segunda o de tercera dependiendo de quién los haya cometido ■

## Delictes de segona i tercera categoria

Des que vam sortir l'última vegada al carrer, fa quinze dies, estic segur afirmar que ha estat unes de les pitjors setmanes respecte a les notícies que hem rebut. Sens dubte, la informació mediàtica ha girat entorn del trágic accident que va encegar la vida la delegació de l'equip Chapecoense del Brasil, sumant a la tripulació i 21 periodistes que viatjaven a Medellín a cobrir el partit de la final de la Copa Sudamericana de futbol.

Què podem dir que no s'hagi comentat d'aquest succés que endola moltes llars al Brasil. L'única cosa positiva d'aquest dolor humà, per dir-ho d'alguna manera, han estat els cinc supervivents i l'esperit solidari de Colòmbia representat en l'Atlètic Nacional.

Després de llegir aquest tipus de notícies, només ens queda la reflexió d'un sentiment d'afecció per la vida i els éssers estimats que ens envolten, avui estem i demà no sabem què pugui ocórrer. Una reflexió a valorar el que realment estimem i apreciem.

Possiblement no sigui l'editorial objectiu ni noticiós que esperen de qui escriu, però sí que és important fer una parada en el camí per pensar en el sentit que li estem donant a la nostra existència i si val la pena complicar-nos amb situacions que en res contribueix al nostre avanç personal i professional.

Les mostres mundials de solidaritat han estat meravelloses, sense importar fronteres, races, credos o estrats socials. No hauria de passar un desenllaç fatal per expressar els sentiments que guardem en la profunditat de les nostres entranyes. Les xarxes socials són el millor testimoni del parer de l'opinió pública, i sens dubte, el fenomen anomenat Facebook, Instagram o Twitter sempre han estat una mostra dels milions de gestos de germanor.

D'altra banda, al tancament d'aquesta edició ens assabentàvem d'una altra terrible notícia que s'ha convertit en el símbol en aquests últims dies contra el maltractament infantil. A Bogotá, un salvatge, no es podria denominar home, va acabar amb la vida d'una nena de 7 anys. La va segrestar, la va violar i després la va assassinar. La veritat que com a periodista i pare d'un parell de nenes, una d'elles de la mateixa edat, m'ha afectat bastant.

No sé en quina ment hi cap tanta maldat, l'únic que esperem és que per a aquest individu caigui tot el pes de la justícia. Fins i tot, les informacions expressin que en cap presó els interns acceptarien compartir cel·la amb un subjecte d'aquestes característiques.

Tanmateix, aquest crim de la nena Yuliana, em fa pensar segurament el de moltes persones que fa un parell de mesos amb el seu vot no van avalar el procés de pau a Colòmbia. A aquests més de sis milions i mig de persones que van votar el "NO" els van titllar d'enemics de la pau, en les xarxes socials els van titllar de paramilitars o els van endosar certa simpatia per l'expresident Álvaro Uribe.

Després de llegir els comentaris de persones que donen suport al procés de pau a Colòmbia amb les FARC, reflexiono sobre la mort de nena Yuliana i els milers de crims comesos per integrants d'aquesta guerrilla pels quals ningú pagarà un sol dia de presó. Onze mil nens reclutats en aquesta organització, els van retallar la seva infància, van acabar amb les il·lusions d'aquestes personetes en formació i res passa, els mateixos capostos que van patrocinar aquesta infàmia surten avui a la foto amb el Premi Nobel de la Pau, president de Colòmbia, Juan Manuel Santos.

No estem en contra de la pau, qui no vol que es calmi la guerra a qualsevol punt del planeta?, els ciutadans de bé volem el millor per al nostre món, no obstant això, no volem un món en el qual els milions de crims com el de Yuliana quedi en l'absoluta impunitat. No volem societats hipócrites a les que els delictes siguin qualificats de segona o de tercera depenent de qui els hagi comès ■

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

★ restaurante peruano ★

Menú todos los días de lunes a viernes. Abierto todos los días

Leche de Tigre

**Nueva Dirección:**  
 C/ Miguel Marqués 8  
 (travesía de calle Aragón)  
 Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

Trabaja con nosotros...

Elige:

**YANBAL**

Karina Montenegro

655 675 690

www.ventas-espana.es

# OFERTAS 2017

## VUELOS DESDE MALLORCA



Vuelos Mallorca  
**Perú**

desde  
**690€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**La Habana**

desde  
**694€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**Colombia**

desde  
**620€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**Punta Cana**

desde  
**395€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**Bolivia**

desde  
**810€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**Quito**

desde  
**695€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**Chile**

desde  
**790€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**Santo Domingo**

desde  
**540€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**Venezuela**

desde  
**790€**  
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca  
**Sao Paulo**

desde  
**690€**  
Ida y vuelta

**OFICINA  
FAUSTO MORELL, 1  
ABIERTO  
SABADO POR  
LA TARDE**

**C/ FAUSTO MORELL, 1  
C/ INDALECIO PRIETO, 7**

**COMPRANDO  
TU BILLETE  
ANTES DE 2017  
TE REGALAMOS  
1 MALETA**



**FINANCIACIÓN  
DESDE  
90€**

**C/ CAPITAN VILA, 27  
C/ EMILIO DARDER BATLE, 13**

# TEL.: 871 966 157

**SI LO ENCUENTRAS MÁS ECONÓMICO LE IGUALAMOS EL PRECIO Y REGALAMOS SEGURO!!!**

## Novedad de utilidad para diversos países

# Consulados que emiten Certificados de Antecedentes Penales y documentos de Registro Civil autorizados por España

## Legality

Para realizar diversos trámites en España, como por ejemplo, solicitar la nacionalidad española, contraer matrimonio, presentar un arraigo, etc, necesitamos aportar algunos documentos de nuestro país de origen.

Los principales documentos que se nos van a requerir son los Certificados de Antecedentes Penales, Certificados de Nacimiento y/o Certificados de Matrimonio.

Lo normal es que dichos documentos tengamos que solicitarlos directamente en nuestro país de origen y, para poder presentarlos posteriormente en el organismo español que correspondan, deberán además estar debidamente legalizados o apostillados y, en su caso, traducidos.

Sin embargo, el Ministerio

de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Sección de Legalizaciones de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios, ha autorizado a algunas representaciones diplomáticas o consulares de otros países con representación en España a la expedición de Certificados de Antecedentes Penales y documentos de registro civil.

De esta forma, sólo se ha autorizado a expedir certificados de antecedentes penales (CAP) y/o actos inscritos en los Registros Civiles locales directamente en sus representaciones diplomáticas o consulares en España, por permitirlo así su legislación interna, a los siguientes países:

\* Afganistán  
Autorizada a expedir CAP desde el 12 de mayo de 2008.  
\* Argentina  
Autorizada a expedir CAP

desde el 30 de julio de 2012

\* Armenia  
Autorizada a expedir CAP desde el 25 de noviembre de 2010.

\* Bolivia  
Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 19 de diciembre de 2008.

Autorizada a expedir CAP desde el 13 de octubre de 2009.

\* Brasil  
Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 5 de junio de 2013.

\* Cabo Verde  
Autorizada a expedir CAP desde el 15 de febrero de 2010.

Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 15 de febrero de 2010.

\* Chile  
Autorizada a expedir CAP desde el 1 de enero de 2013.

Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 1 de enero de 2013.

\* Colombia

Autorizada a expedir CAP desde el 1 de julio de 2009.

\* Ecuador  
Autorizada a expedir CAP consular (Vía Internet/ Cónsul) desde el 9 de julio de 2012.

Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 4 de junio de 2012.

\* Eslovaquia  
Autorizada a expedir CAP desde el 15 de julio de 2016.

\* Estonia  
Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 2 de julio de 2010.

\* Georgia  
Autorizada a expedir CAP desde el 1 de diciembre de 2011.

\* Hungría  
Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 1 de abril de 2016.

\* Letonia  
Autorizada a expedir CAP desde el 6 de noviembre de 2012.

Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 17 de marzo de 2014.

\* México  
Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 29 de abril de 2015.

\* Perú  
Autorizada a expedir CAP desde el 1 de noviembre de 2008.

\* Portugal  
Autorizada a expedir certificados de registro civil desde el 21 de junio de 2015.

\* República Dominicana  
Autorizada a expedir CAP desde el 24 de septiembre de 2010.

\* Rumanía  
Autorizada a expedir CAP

desde el 28 de noviembre de 2016.

\* Rusia  
Autorizada a expedir CAP desde el 23 de noviembre de 2012.

\* Turquía  
Autorizada a expedir CAP desde el 1 de febrero de 2012.

Además se ha autorizado a algunas Representaciones diplomáticas o consulares extranjeras a expedir un Certificado de Autenticidad de aquellos documentos originales de su país que no pueden ser legalizados por impedírselo su legislación interna o por circunstancias excepcionales y específicas del país. Estos países son los siguientes:

\* Irak  
Por la situación existente en el país – Autorizado desde el 16 de julio de 2008.

\* Uzbekistán  
Por no legalizar originales – Autorizado desde el 9 de mayo de 2008.

## ¡Atención!

El único requisito exigible a estos documentos expedidos por representaciones diplomáticas o consulares extranjeras en España, es su legalización por la Sección de Legalizaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación español, salvo que estén exentos de legalización por aplicación de algún Convenio, como ocurre en el caso de Estonia y Turquía (Convenio nº 63 del Consejo de Europa) ●

**LAVANDERIA AUTOSERVICIO**

**1 2 3**

Abierto 365 días

Colchas, edredones, coladas diarias o grandes cantidades de ropa

INCLUYE:  
DETERGENTE  
SUAVIZANTE  
DESINFECTANTE

LAVADO 10 Kg 4€	LAVADO 14 Kg 5.50€
SECADORAS GIGANTES 18 Kg 7 min 1€	LAVADO 18 Kg 7€

Ahorra tiempo y dinero!!!  
Ahora ofrecemos servicio de plancha. Toda su ropa lavada y secada en 1 hora

De 8:00 a 22:00  
Calle Eusebi Estada 93, bajos.  
Palma de Mallorca

lavanderia1-2-3  
Calle Eusebi Estada 93, bajos.  
Palma de Mallorca

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Publicite en Balears Sin Fronteras

Desde 2003 cada 15 días BSF llega directamente a los colectivos inmigrantes de Baleares

Publicite en Balears Sin Fronteras

**971 720 860**  
655 20 70 19  
666 88 76 76

# Fin de Fiesta Año

## 31 DE DICIEMBRE 2016

SALA DE EVENTOS OSHUM, 24 - Poligono Can Valero, Calle Poima, 24



PRESENTA:

# la Rockola OCTAVIO



# MAURICIO CRUZ

DESDE COLOMBIA

**ENTRADA 15€**  
CON **Cotillón**  
Uvas de la Suerte  
Copa de Champagne  
1 Consumición

Celebraremos las campanadas de de Aquí y de Allá.



**PUNTOS DE VENTA:**



12 uvas deseos

**ENTRADA A PARTIR DE LOS 18 AÑOS**

**Apertura 22:30**



## Part Forana

# “Poblers somos todos, la convivencia en nuestro municipio es muy positiva”

*Estuvimos en el despacho de Biel Ferragut, alcalde de sa Pobla (IxSP-PI). El mandatario municipal hizo un análisis sobre la integración entre las diferentes culturas residentes.*

Por Juan Pablo Blanco A

**B**aleares Sin Fronteras: *¿Qué destaca del colectivo marroquí, el más numeroso de extranjeros de sa Pobla?*

**Biel Ferragut:** Hace veinticinco años tenemos gente de Marruecos, se integran a nivel de personas y empresarios, tenemos negocios regentados por ellos. Los niños los vemos muy integrados, están escolarizados, estamos contentos con su integración, pero somos conscientes de que hemos de seguir avanzando.

**BSF:** *Hace poco estuvieron donde la cónsul de Marruecos, ¿cuál fue el objetivo de la visita?*

**B.F:** Estuvimos donde la cónsul de Marruecos, nos gusta buscar

interlocutores válidos con las personas, especialmente en la familia. La educación no solamente está en el centro escolar, y nosotros desde el ayuntamiento le damos una importancia fundamental al papel de la mujer en el seno del hogar. Nos pareció oportuno visitar a la cónsul y exponerle nuestra colaboración como institución.

**BSF:** *¿En qué se hace hincapié socialmente desde el ayuntamiento?*

**B.F:** Inculcamos en la formación, sino hacemos hincapié en este aspecto no se hace nada. Cabe resaltar que tenemos gente para complementar la educación de los escolares. También merece resaltar que a los alumnos extranjeros los hemos redistribuyendo equitativamente en los cinco



Biel Ferragut, alcalde de sa Pobla al lado de nuestro expositor de BSF

colegios para evitar los grupos, apostamos a los procesos de normalización educativa. Tratamos de diversificar para que haya un proceso adecuado de integración en la educación.

**BSF:** *Tenemos entendido que Caritas y la asociación Pa i Mel juegan un papel clave...*

**B.F:** Siempre agradecemos a una institución como Cáritas que hace un trabajo excepcional, a veces no alcanzamos a llegar a todas las partes. El ayuntamiento lo cerramos a las 15h, pero las necesidades de las personas no tienen un horario límite. Tenemos la parte de los servicios sociales que es muy fuerte.

El complemento de Cáritas es perfecto con el comedor social y el techo que les dan a las personas. De la misma manera, la asociación Pa i Mel, realiza una labor extraordinaria de cara a la integración, especialmente de las mujeres con los cursos de formación de castellano. La verdad es que solo tengo palabras de elogio en la labor de esta asociación.

**BSF:** *¿Qué balance hace sobre la convivencia en el municipio?*

**B.F:** Es muy positivo, poblers somos todos, la convivencia es normal, no tenemos problemas, y si existen, son cosas puntuales y no por alguna nacionalidad específica. Posiblemente los inconvenientes surgen por la falta de conocimiento mutuo entre las culturas. A nivel institucional tratamos a todos por igual, todos los ciudadanos son importantes para nosotros.

**BSF:** *Un mensaje...*

**B.F:** Me gustan las entrevistas en positivo, las noticias buenas también venden en periódicos como el vuestro, nos gusta que resalten las cosas dignificantes, a veces se mira siempre lo malo y lo bueno lo ignoramos. sa Pobla es un lugar que le abre las puertas a la gente, los acogemos y apoyamos en el proceso de integración ●

Dedicación y pasión por nuestro trabajo

**En PALMABOGADOS le garantizamos profesionalidad, trabajo y efectividad legal**

<b>Aina Martorell</b> Derecho de Extranjería, Derecho Hipotecario. 699 51 90 64	<b>Javier Morente</b> Derecho Penal, Asistencia a detenidos e investigados, tráfico. 689 19 19 55	<b>José Antonio Jurado Barceló</b> Asesor fiscal, laboral y contable. Contador. 606 71 40 17	<b>Margarita Ferrer Seguí</b> Separaciones, divorcios, medidas paterno-filiales, nulidades eclesiásticas y civiles. 652 54 87 20

**PALMABOGADOS**  
C/. Josep Tous i Ferrer, 3, 2º 1ª - Palma de Mallorca - Tels. 971 66 60 54 699 51 90 64  
www.palmabogados.com

**Boxi Balears S.L.,  
la mejor elección  
en sanitarios  
portátiles para  
tu evento**

**BOXI**  
MOBIL-WC

**NUEVA DIRECCIÓN**  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es



# "AVENTÚRATE A VIAJAR DONDE OTROS NO PUEDEN"

**¡Ya estamos aquí, la experiencia en el sector turístico avala nuestro proyecto empresarial!**

- **Oficiales agentes de viajes, nuestra trayectoria representa la mejor carta de presentación**
- **Atención personalizada**
- **Asesoría en destinos a cualquier lugar del mundo**
- **Especialistas en Latinoamérica**
- **Asesores expertos en viajes a República Dominicana**
- **Pagos financiados en cómodas cuotas**
- **Próximamente un plus de servicios integrales a tu alcance**

## Ofertas

	Desde:
República Dominicana .....	540 €
Colombia .....	560 €
Bolivia .....	799 €
Ecuador .....	660 €
India .....	530 €
Nigeria .....	550 €
Senegal .....	520 €
Argentina .....	560 €

*Financiamos tu felicidad apartando a tu destino con tan solo 50 €*

*Agradecemos la confianza depositada en estas primeras semanas de apertura al público*

*Próximamente, nuevos servicios con grande sorpresas*

**CALLE REINA MARÍA CRISTINA, 6, PALMA · TEL. 971 106 884  
(DETRÁS A LA SALA AUGUSTA, JUNTO A PLAZA ESPAÑA)**

## El Rincón de Margarita Palos Nadal



Margarita Palos Nadal  
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre  
Colegio de Abogados de  
Balears  
CL. Cerdanya 5  
07012 - Palma  
Tel. 971 71 91 22  
(cita previa de lunes a sábado)

## Las causas de las denegaciones de los visados de corta duración

blemática en sede consular. El visado de corta duración es el que se solicita para las visitas familiares, además de para otros fines que no trataremos en las presentes notas. Habilita para permanecer en España y en territorio Schengen hasta un máximo de noventa días. Así pues, nos concentraremos en los visados de corta duración motivados por visitas familiares. La documentación para presentar en el consulado debe prepararse con tiempo y sin escatimar esfuerzos, aunque ello tampoco garantice el resultado de su concesión.

Cuáles son las causas más comunes de denegación del visado de corta duración desde la perspectiva del visado de lo que llamamos visita familiar. No haber justificado el propósito o condiciones de la estancia o que la información facilitada a este respecto no resulte fiable. La falta de acreditación de los medios de subsistencia suficientes para la totalidad de la estancia prevista y para el regreso al país de origen o de residencia. No aportar el seguro médico y por último, no haber alcanzado la convicción consular de que se va a abandonar el territorio español o de los estados miembros antes de que caduque el visado.

Muchas veces se produce la denegación sin que la causa alegada en la resolución con-

sular sea cierta, sucede que por la propia tramitación de los visados ( muchas veces en entidad independiente del propio consulado ) el invitado no tiene facilidades ni información para presentar la documentación necesaria. Incluso, se les devuelve documentación diciendo que no es necesaria. Precisamente a veces se ha devuelto al solicitante del visado la documentación que avala los extremos de mayor relevancia para un buen fin del visado solicitado.

Las causas de denegación nos indican, por tanto, aquellos documentos que deberá presentar el solicitante de visado ante el consulado de España correspondiente. En primer lugar los documentos en los que se indique el motivo del viaje. En el supuesto al que dedicamos estas líneas visita familiar, es obvio que tendremos que acreditar el vínculo de parentesco con el ciudadano extranjero o español que ha realizado la carta de invitación. Es conveniente presentar la documentación de todos los familiares que se encuentran en España, y de los familiares que se encuentran en el país de origen. A mayores vínculos con el país de origen se puede deducir mayor posibilidad de retorno.

Por ejemplo, viaja una señora sola dejando el marido en el país de origen, el consulado

entenderá que hay garantías de retorno si se aporta el certificado de matrimonio y se acredita la convivencia con el esposo. Se supone que volverá porque ha dejado el marido. Lo mismo sucede en el caso de que permanezcan en el país de origen hijos y nietos, hermanos etc, cuya vinculación sea lo suficientemente importante para deducir que existe la seguridad del retorno. En definitiva, el Estado quiere tener la seguridad o las máximas garantías de que detrás de la carta de invitación no se esconde un traslado migratorio definitivo. De ahí también las posibles sanciones para el invitante que establece la legislación vigente.

No está de más acompañar una carta explicando los motivos: visitar a los hijos en su período vacacional, asistir al parto de la hija, nuera, conocer el nieto recién nacido, bautizo, boda etc. Y si se les rechaza la documentación o les dicen que no es necesaria esta se puede presentar a través del familiar en España dirigida al consulado correspondiente para asegurarse que la resolución de la concesión o denegación de la carta de invitación se hará valorando la mayoría de parámetros posibles. Lo que tiene importancia a efectos de ulteriores recursos.

Es necesario explicar dónde se van a alojar en España, si es en casa de los hijos, de los padres, de los hermanos. Y para los consulados, en este sentido, normalmente no es suficiente la carta de invitación.

Recomendamos la realización de un acta notarial donde se explique por el invitante y si es necesario otros familiares que los padres, hijos, hermanos, se alojarán en su domicilio y el compromiso de correr con todos los gastos de la visita, manutención etc, incluso los de su regreso a su país.

El acta de manifestaciones notarial cobra especial importancia en relación a lo que se manifiesta en el punto siguiente. Puede que el invitado sea dependiente económicamente del familiar normalmente hijo que le invita, por ejemplo, en cuyo caso habrá que acreditar los medios de vida del familiar invitante.

Se debe probar que se dispone de medios de subsistencia

suficientes para la totalidad de la estancia prevista en España y para el regreso a su país de origen o de residencia. Esta cuestión se acreditará con certificados bancarios, nóminas, el documento equivalente a la declaración de la renta, o en el caso de ser dependientes de ciudadanos españoles o de residentes los medios de vida de estos en España.

Para demostrar que se abandonará el territorio español es importante aportar la reserva o pasajes de ida y vuelta, documentos que acrediten la actividad laboral, las nóminas, certificados de las propiedades de las que sea titular en su caso, y las vinculaciones profesionales del tipo que sean, es decir no sólo el contrato, sino acreditar si fuera necesario los intereses económicos en el país de residencia.

El seguro médico de viaje es imprescindible y debe dar cobertura al período previsto de estancia en el Espacio Schengen así como todos los gastos que derivados de una repatriación por enfermedad o fallecimiento, la asistencia sanitaria debe tener una cobertura mínima de 30.000 euros.

Si el invitado es estudiante deberá acreditar los estudios que realiza, su asidua asistencia al centro correspondiente y que el viaje se enmarca en el período vacacional correspondiente.

En cualquier caso habrá que presentar la documentación del ciudadano español o residente en España a ser posible mediante copia notarial. Las presentes notas son solo unas indiciarias indicaciones del camino a seguir por el solicitante de visado, que siempre deberá dirigirse a la oficina consular a recabar la información necesaria.

Aun preparando bien los documentos para presentar en el consulado para el visado de corta de duración no se puede garantizar en ningún caso su concesión.

En el caso de que el visado se deniegue, se puede interponer recurso potestativo de reposición o directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para lo cual será necesario la asistencia en su caso de abogado y procurador.

**Christmas CAFÉ**  
DESDE COLOMBIA

REGALA Y COMPARTE LO MEJOR DE NUESTRA TIERRA  
EN UN EXCLUSIVO CAFÉ 100% COLOMBIA  
HAZ TU PEDIDO ON LINE: WWW.CAFEDEALTURA.EU

12,99€

PACK NAVIDAD  
Christmas Blend

INCLUYE  
CAFÉ Y CHOCOLATE  
CAFÉ Y CANELA  
POSTAL - TARJETA  
CAJA NAVIDEÑA

Regala el sabor de La Navidad

CAFÉ ESPECIAL CULTIVADO EN COLOMBIA & TOSTADO ARTESANALMENTE EN MALLORCA

Pedidos en: www.cafedealtura.eu - 652 381 355  
ENVÍOS A BALEARES Y PENINSULA

## Comenta la letrada



Por: Aina Martorell Sabater  
Abogada, Colegiada Nº 5497  
ICAIB.

Tel: 699-51-90-64

971-66-60-54

Despacho:

PalmAbogados

Calle Josep Tous i Ferrer, 3 - 2ª1ª

# La supresión del visado para ecuatorianos, más cerca

firmado el 11 de noviembre, con la firma el mecanismo comercial, que permitirá el acceso de la oferta nacional exportable sin aranceles y el acceso a un mercado de 614 millones de personas, se prevé entre en vigencia el 1 de enero del 2017, siempre y cuando se cumpla la ratificación en los legislativos de las partes.

El tratado es similar al firmado por Colombia y Perú el año pasado y permitirá incrementar las relaciones comerciales entre Ecuador y la UE de forma sustancial.

Pero, no sólo abarcará a las relaciones comerciales entre ambas partes. Una consecuencia directa será la eliminación futura de la exigencia de visado de corta duración Schengen para los ciudadanos de Ecuador, que deseen viajar a Europa para estancias inferiores a 90 días.

**T**enemos buenas noticias para los ciudadanos ecuatorianos, el pasado 11 de noviembre Ecuador y la Unión Europea firmaron un acuerdo comercial.

El acuerdo comercial es el primer paso para la supresión del visado de corta duración Schengen, tal como ocurrió con Perú y Colombia.

Este convenio se ha negociado por Ecuador y la Unión Europea en los últimos meses y fue al final

Un tratado de estas características no tiene sentido sin la necesaria supresión de visado que haga posible, no sólo incrementar las relaciones comerciales, sino incrementar el turismo a países de la UE. Así ocurrió, como decimos, con Colombia, a cuyos nacionales no se les exige visado Schengen desde diciembre de 2015, y Perú, desde Marzo de 2016.

Hace ya tiempo que se está hablando de la supresión del visado para los ciudadanos de Ecuador

que quieran venir por un periodo máximo de 90 días a cualquiera de los países de la UE, era una petición a gritos, que parece que finalmente tendrá un buen final.

Así, parece más cerca el día en que los ciudadanos ecuatorianos no deban dirigirse al consulado de España en Quito o Guayaquil a solicitar visado de corta duración para estancias inferiores a 90 días.

La supresión de la visa para ecuatorianos afectaría de forma directa también a los ecuatorianos familiares

de españoles o ciudadanos de la UE, que no necesitarán visado de familiar comunitario cuando se reúnan o acompañen a estos en España.

No obstante, la supresión de visados para Ecuador aún no es una realidad, pero este acuerdo supone un paso adelante para conseguirlo, ya que dará lugar al inicio de las negociaciones que podrían desembocar, en un futuro próximo, en la obtención de este beneficio para los nacionales del país sudamericano ●



## ES EL MOMENTO IDEAL PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DE SU VIVIENDA

### ¡OPORTUNIDAD EN ZONA ARENAL!

¡PRECIOSA PLANTA BAJA MODERNA Y REFORMADA CON JARDÍN Y PARKING A 2 MINUTOS DEL MAR!

En venta precioso bajo de 225 m2 totalmente

moderno y reformado, con 100 M2 de precioso jardín y terraza en SON VERI.

A 2 minutos de la playa del Arenal y con todas las comodidades cerca, como supermercados, restaurantes, medios de transporte, centros de salud, centros deportivos, centros de ocio, etc.

A sólo 15 minutos en coche de palma y 10 del aeropuerto

El piso cuenta con tres dormitorios dobles dos de ellos con A/C, un salón comedor grande de 30M2 climatizado con a/c y con salida a terraza y jardín el cual tiene árboles frutales y acceso a una entrada a la casa opcional.

En la parte del frente de la vivienda se encuentra una terraza de 25M2 con posibilidad de reformar para realizar otro ambiente que podría otra habitación, despacho o trastero.

Cuenta con una preciosa cocina completa y muy moderna.

¡¡¡Además tiene PARKING comunitario en la finca e incluido en el precio!!!

¡¡¡NO DEJE PASAR ESTA EXCELENTE OPORTUNIDAD!!!

PRECIO: 215.000 €

REF: 022.4474



### PAGOS FIJOS

DESDE LA PRIMERA HASTA LA ULTIMA CUOTA  
ATENCIÓN ESPECIAL A INMIGRANTES



**AFRIPAY**  
INMOBILIARIA

Contáctenos: 971 46 57 06 [info@afripay.es](mailto:info@afripay.es) [www.afripay.es](http://www.afripay.es)  
C/. 31 de Diciembre 11 y 13 / C/. Indalecio Prieto 31 / Palma

**Panadería:** gran variedad de panadería y bollería de calidad al mejor precio.

**Pastelería:** las mejores tartas 100% caseras decoradas a tu gusto, para consumir en el local o por encargo para tus celebraciones.

**Cafetería:** ambiente agradable y acogedor para tus comidas, desayunos y meriendas.

Cada sábado a partir de las 13:00 platos latinos para consumir en el local o para llevar.



**El Horno de Karim**  
Pastelería - Panadería - Cafetería

658488163  
971570735



C/ PERE RIPOLL Y PALOU 27

HORARIOS: DE LUNES A SABADOS, DE 07:00 a 19:30.

DOMINGOS: TARTAS POR ENCARGO  
Y CELEBRACIONES CONCERTADAS.

## Opina la psicóloga



Por: **Cecy Cruz**  
**Psicoterapias y Talleres**  
**Coaching PNL**  
**Psicobioenergética**  
**Equilibrio**  
**Energético y Emocional**  
**Móvil: 627 699 794**  
**cemasterpnl@gmail.com**

**H**oy, como cada día no dejo de sorprenderme...

Siempre me sorprende la fuerza de la vida por los eventos más simples que están en la complejidad de ella.

Morir, esa es la ley, morir es personal, nadie muere en compañía, aunque lo parezca. "La muerte, no es un capricho, es la mejor de las maneras de abandonar un sueño..."

Aunque creemos que esta vida es lo único que tenemos, no es así, pero pensar que lo es, es la forma de vivirla con intensidad.

Con la tragedia en el avión que transportaba al equipo de

## Rick Elías sobrevivió a un accidente de avión y decidió contar su experiencia al mundo

fútbol Chapecoense en Medellín (Colombia) donde han muerto casi todos los tripulantes, recordé la historia de Rick un hombre que sobrevivió en el aterrizaje de emergencia al río Hudson.

Rick cuando estaba en el avión a punto de que se realizara este aterrizaje de emergencia y pensando que iba a morir porque el avión estaba lleno de humo y no funcionaban los motores, se dio cuenta de tres cosas:

Primero que todo puede cambiar en un instante. Pensó en todo lo que pudo hacer y no hizo. Desde ese momento aprendió que no hay que aplazar nada. "Cada minuto de la vida hay que disfrutarlo porque cada minuto puede ser el último".

La cantidad de tiempo que había perdido por su ego. Desde aquel momento no ha vuelto a discutir con su mujer. Entre tener razón y ser feliz, eligió ser feliz, decía.

Morir no da miedo, es cómo si toda la vida estuviésemos preparándonos para ello, pero te sientes

muy triste porque amas la vida.

Finalmente, Rick Elías a diferencia de muchos de los integrantes del equipo de fútbol Chapecoense, sobrevivió y decidió contar su vivencia al mundo y su reflexión final gira sobre esta idea: "todos estamos volando y no sabemos si el avión se va a estrellar esta noche".

Así que procuremos no morirnos más veces en esta vida por el camino. Recordemos que la única muerte que acaba en muerte es cuando no transformamos el dolor, no hay nada peor que el que se va muriendo antes de morir del todo. Para evitarlo, te regalo un método infalible que consiste en vivir el día a día con intensidad agregando dosis de felicidad para saber que estamos vivos.

Me sorprende el pensamiento, cómo es de voraz, cómo es de vivo. Me sorprende la valentía de los que luchan día a día por respirar el día sin tocar la noche que habita en la ilusión.

El tiempo transcurre casi impalpable, como cuando uno

transita por un desierto donde pierdes la noción del tiempo y los eventos porque no hay paisaje.

¿Qué otro sentido podría tener la vida, si no es el que quiera ser descubierta por el alma de los que en un sueño profundo la vivimos?

Creo que llega un momento en la vida en que se debe decir basta a todo lo que te amarra, a todo aquello que te causa dolor, a todo pensamiento de inferioridad y a todo que es perjudicial para tu vida a todo lo que distrae tu mente de la libertad de ser verdaderamente en los pequeños instantes en que aparece la felicidad.

Qué tal si hoy decides que será un buen y hermoso día para un principio del basta, sufrir por lo que no puedo cambiar.

Y tratar con toda el alma de ser feliz, sentir el aire en la cara, poner la música que te gusta y deslizarte por el tobogán de cada una de las notas que se arrancan de la radio. La música, la risa y el amor ejerce los estados que nada, ni nadie igualan, por su vibración.

Seguir día a día hasta que no haya más, simplemente por tener dos piernas para correr, dos ojos para maravillarte y la palabra para que hable el alma.

Creo que es un buen momento para que la felicidad cubra tu piel con un manto de alegría. Es una fiesta caminar por la vida entre sus llagas, sortear dolores.

Estar vivo, mirar el horizonte por las tardes, decir a los que amas palabras con sabor a almíbar. Llorar cuando se tiene pena, reír a carcajadas cuando estés feliz, acariciar a tus perros, caminar descalzos por la tierra, plantar nuevas flores en cada rincón de las tristezas.

Hoy vivimos una fiesta de las tantas pequeñas celebraciones, sólo porque es un día más para caminar por la vida. No vamos a vivir para siempre pero preguntemos una cosa, ¿Estamos siendo las mejores personas y dando lo mejor de sí mismos para dejar una huella que perdure en el recuerdo de quienes nos conocieron y amaron ●

**MULTISERVICIOS SOL**  
**Llegamos a los que más quieres**

**MULTISERVICIOS SOL**  
**AGENCIA DE ENVÍO Y PAGO DE DINERO**

### AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

**> ¡Nos cambiamos de LOCAL! Ahora estamos en:  
 Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73**

**¡Tu dinero en minutos!  
 ¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!  
 Tenemos las TASAS DE CAMBIO  
 MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

**Multiservicios Sol te regala la tarjeta  
 ¡ENVÍA Y GANA!  
 Por cada 4 envíos el 5º es ¡GRATIS!**

## Reacciones a la presidencia de Donald Trump

# Renovación de la autorización de residencia por reagrupación familiar

### Por LegalCity

¿Qué tipo de autorización es?

Es la renovación de la autorización de residencia temporal por reagrupación familiar que pondrán obtener los familiares reagrupados.

### Requisitos para su Solicitud

-No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación el régimen de ciudadano de la Unión.

-Carecer de antecedentes penales en España.

-Ser titular de autorización de residencia temporal por reagrupación familiar en vigor o estar dentro de los noventa días posteriores a su caducidad.

-Tener asistencia sanitaria por estar cubierta por la Seguridad Social o contar con un seguro privado de enfermedad.

-Que el reagrupante sea titular de una autorización de residencia en vigor o se halle dentro del plazo de los noventa días posteriores a su caducidad, y que se mantenga el vínculo familiar o de parentesco o la existencia de la unión de hecho en que se fundamentó la concesión de la autorización a renovar.

-En su caso, tener escolarizados a los menores a su cargo en edad de escolarización obligatoria durante la permanencia de éstos en España.

-Haber abonado la tasa por tramitación del procedimiento.

-Tener medios económicos suficientes para atender las necesidades de la familia: como mínimo el 100% del IPREM (533 euros en el año 2014). Se podrán computar los ingresos provenientes del sistema de asistencia social.

-Disponer de vivienda adecuada.

### Documentación Exigible

Nota: con carácter general se deberán aportar copias de los documentos y exhibir los originales en el momento de

presentar la solicitud

Impreso de solicitud en modelo oficial (EX-02) por duplicado, debidamente cumplimentado y firmado por el reagrupado. Dicho impreso puede obtenerse en [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod\\_solicitudes2/](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod_solicitudes2/)

-Copia del pasaporte completo, título de viaje o cédula de inscripción en vigor del reagrupante.

-Copia del pasaporte completo, título de viaje o cédula de inscripción en vigor del reagrupado.

-En su caso, documentación acreditativa de la vigencia del matrimonio o de la relación análoga a la conyugal.

-Documentación acreditativa de tener garantizada asistencia sanitaria.

-Copia compulsada de la documentación que acredite que el reagrupante cuenta con empleo y/o recursos económicos suficientes para atender las necesidades de su familia. Para ello podrá presentar:

-En caso de realizar actividad lucrativa por cuenta ajena:

\*Copia del contrato de trabajo.

\*En su caso, última declaración del IRPF.

-En caso de realizar actividad lucrativa por cuenta propia:

\*Acreditación de la actividad que desarrolla.

\*En su caso, última declaración del IRPF.

En caso de no realizar ninguna actividad lucrativa en España: cheques certificados, cheques de viaje o cartas de pago o tarjetas de crédito, acompañadas de una certificación bancaria de la cantidad disponible como crédito de la citada tarjeta o certificación bancaria.

-En su caso, informe emitido por las autoridades autonómicas competentes que acredite la escolarización de los menores de edad sujetos a escolarización obligatoria que estén a su cargo.

-En su caso, documentación que acredite que concurren razones humanitarias que justifiquen la minoración de los ingresos exigidos.

bles.

-Documentación acreditativa de disponer de vivienda adecuada.

-Si continúa en el mismo domicilio declarado para la obtención de la autorización inicial, deberá aportar documento que acredite la vigencia del título de ocupación.

-Si existe cambio de domicilio, se deberá adjuntar informe expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma del lugar de residencia del reagrupante. El informe podrá ser emitido por la Corporación Local cuando así se haya establecido por la Comunidad Autónoma. Puede consultar el órgano competente en su lugar de residencia en la siguiente dirección: [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/Informes\\_CCAA\\_Entidades\\_locales/](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/Informes_CCAA_Entidades_locales/)

Informe\_vivienda\_adeuada/index.html

-Se podrá justificar este requisito por cualquier medio de prueba admitido en Derecho en el caso de que la Comunidad Autónoma o la Corporación local no haya emitido y notificado el informe en el plazo de treinta días desde la fecha de la solicitud.

-El informe o la documentación que se presente en su sustitución deberá hacer referencia a: título que habilite para la ocupación de la vivienda, número de habitaciones, uso al que se destina cada una de las dependencias, número de personas que la habitan y condiciones de habitabilidad y equipamiento. También se deberá aportar copia del justificante de haber realizado la solicitud de informe a la Comunidad Autónoma o Corporación local.

-En caso de no acreditar el cumplimiento de algún requisito podrá aportar informe positivo de la Comunidad Autónoma de su lugar de residencia en el que conste el esfuerzo de integración del extranjero.

Nota importante: cuando se aporten documentos de otros países deberán estar traducidos al castellano o lengua cooficial del territorio donde se presente la solicitud.

Por otro lado, todo documento público extranjero deberá ser previamente legalizado por la oficina consular de España con jurisdicción en el país en el que se ha expedido dicho documento, en su caso, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación salvo en el caso en que dicho documento haya sido apostillado por la Autoridad competente del país emisor según el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961 y salvo que dicho documento esté exento de legalización en virtud de Convenio Internacional." ●

Cocina abierta todo el día / Gran salón y terraza para eventos...

**MENÚ DIARIO 7.00€**  
(1RO+ 2DO + POSTRE+BEBIDA)

Ya huele a tamales

Ambiente familiar. Lechona, tamales, morcilla, chorizos... también por encargo.

Miércoles: descanso del personal.

SERVICIO A DOMICILIO  
871.93.66.47

Menús especiales de Fiestas  
24 y 31 de diciembre: rifas y sorpresas  
Inscribe a tus niños para la Novena de Navidad del 16 al 24 a las 7 de la noche.  
Comidas para llevar. Salón para fiestas.  
Horno de leña. ¡Reserva tu mesa!

@RestauranteElArrieroPalma Calle Bisbe Maura, 52 (Palma de Mallorca)

Tapas y exquisitos Platos a la Carta.

**MENÚ DIARIO: 7 €**  
Fin semana y festivos: 9€  
Fútbol: todos los partidos

Haz ya tus reservas para disfrutar unas inolvidables cenas de Navidad y Año Nuevo

Bar Restaurante **La Cazuela**

C/. Reis Catòlics, 30 / Tels. 871 026 116 - 639 439 329 / lacazuela30@outlook.es  
Lunes a viernes: de 10 AM a cierre / Sábados y domingos: 09 AM a cierre.

## Opina el abogado



Por: **Igor Valiente Bastante**  
Abogado 4006  
VALIENTE ABOGADOS  
C/. General Riera, 1 - 10º C  
07003 Palma

## Asesorarse de la mejor manera antes de salir del país de origen

en España, tramitar el visado en el consulado de España en el país de salida. Es decir, se tiene que estar en el país de origen.

Venir a España pensando en residir y quedarse, sin haber estudiado antes las opciones de residencia y de trabajo es arriesgado desde el punto de vista de que quizá no se pueda realizar la residencia estando en este país. En el mejor de los casos, quizá se pueda comenzar el trámite, pero a los tres meses de estar en España deberá regresar al país de origen, y si aquí se concede la autorización, se debe tramitar ya el visado en el consulado de España de origen.

Llevo dedicándome al derecho de extranjería más de 15 años, y en todo este tiempo una de las consultas más frecuentes era la de aquella persona que acaba de llegar a España desde un país extranjero, que lleva pocos meses entre nosotros y que tiene la esperanza de arreglar sus papeles para comenzar a trabajar en nuestro país. Lo primero que debe saber es que, para tramitar y completar cualquier procedimiento de extranjería, es preciso, que una vez nos concedan la residencia

Solo existen dos opciones de poder acceder a la residencia estando en España y sin necesidad de tramitar el visado en el país de origen. Estos dos supuestos son las residencias por circunstancias excepcionales y la residencia como familiar de ciudadano comunitario.

### Circunstancias excepcionales

Son varias las opciones que contempla la normativa como residencias de circunstancias excepcionales, como ser víctima de violencia de género, colaborar con la justicia y las autoridades y cuerpos de seguridad, el arraigo laboral, el arraigo familiar o el arraigo social. Pero las dos más comunes son el arraigo social y el arraigo familiar, y ninguna de ellas requiere de un visado para ser completadas.

El arraigo familiar implica demostrar que se es padre de menor de edad español o que se es hijo de ciudadano originariamente español. El arraigo social implica tener una oferta de trabajo y demostrar tres años de estancia irregular en España.

### Arraigo familiar

Este tipo de procedimiento no tiene la necesidad de tramitar

un visado, y se puede realizar estando dentro de España.

Para este tipo de procesos la clave está en el vínculo que se tenga con el ciudadano de la Unión Europea. En mi opinión, y desde la ampliación de este régimen comunitario a la familia extensa, equiparar los requisitos que se piden para reagrupar a un padre o un hijo mayor de 21 años con los que se exigen a un miembro de la familia extensa, tales como primos, tíos, hermanos es desmesurado, sobre todo cuando la normativa a aplicar a los padres e hijos mayores de 21 años es la misma que hace unos meses.

Se entiende que cualquiera de esos miembros de la familia tienen que depender del familiar que lo reagrupa, de hecho la norma habla de estar "a cargo". Pero tenemos que recordar que la posibilidad de reagrupar a la familia extensa de los ciudadanos comunitarios viene de una disposición adi-

cional de la norma de régimen general y el incluirla en el régimen comunitario implica darle un nuevo contenido y otro proceso. Pero la posibilidad de reagrupar padres y madres e hijos mayores de 21 años no ha cambiado y por ello entiendo que no se debería aumentar el grado de dependencia.

Por tanto, la dependencia puede ser muy variable, incluso dependencia emocional. Lo que es evidente es que los requisitos exigidos para que un comunitario pueda reagrupar primos o tíos, son claros en la norma, ya que se detallan la dependencia física y la económica y la temporalidad de esa dependencia, que debe quedar acreditada también en el país de origen.

No es el mismo grado de dependencia que se le pueda exigir para reagrupar a un padre o un hijo. La real dependencia de estos miembros es que forman entre ellos lo que se llama la unidad familiar o núcleo familiar, es decir desde el inicio de su familia eran ellos, que por motivos de la vida se separan, pero que en un momento determinado de la vida tienden a juntarse. Sucede mucho esto con los ascendientes, debido sobre todo a que los hijos se hacen cargo de ellos, pero no me refiero a económicamente, sino afectiva y emocionalmente. Creo en la dependencia afectiva y emocional, y ésta debería ser ampliada sin duda a lo que se denomina unidad familiar o núcleo familiar, incluyendo la posibilidad de reagrupar a los hermanos.

Si no nos encontramos en ninguno de los dos supuestos anteriores, es decir o circunstancias excepcionales, o ser familiar de comunitario, y así poder evitar el trámite del visado en el país de origen, es mejor no venir hasta que se tenga clara la situación. Ya que llegar a España, sin ser familiar de comunitario y depender de él, implica tener que esperar tres años en situación de irregularidad hasta conseguir acceder al arraigo social, lo cual no es nada fácil en tierra extraña. ¡Asesórense bien antes de salir de sus países!.

Felices Fiestas y Bon Nadal! ●

**CARNICAS MANACOR**  
UNA OPCIÓN DIFERENTE

**¡Una opción diferente!**

Servicio 100% garantizado por: **ELPOZO**

**Abrimos los domingos de 9 a 15 hs**

- Carnes mallorquinas y de Murcia
- El mejor corte al estilo argentino
- Especial Parrilla Argentina (tira de asado, vacío, matambre, entraña, molleja y picaña)
- Los mejores precios y ofertas especiales en carnes
- Especial extratiernos (Lomo extratierno, lomo adobado, lomo mediterráneo, chuletero, solomillo, escalopin, etc)
- Elaboración propia de chorizo criollo y colombiano
- Morcilla argentina

**M.R. CÁRNICAS MANACOR**

Calle Manacor 78, (Frente al Bingo Rosales)  
Teléfono: 971 59 95 71

**Mesón Las Columnas**  
Bar & Restaurante  
Con el auténtico sabor Manabita

**Comida Casera / Menú Diario**  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos  
Incluyen Quaker

**MENÚ DE LUNES A VIERNES: 7€**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta**

Haga su reserva para cenas de **NAVIDAD y FIN DE AÑO**

- Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.  
- Abierto todos los días (excepto lunes) de 9 a 22 hs

**REABRIMOS CON UN LOCAL MEJORADO**  
EL SALÓN ESTÁ DISPONIBLE PARA FIESTAS

**C/. Beatriz de Pinós, 10 / PALMA**  
Tels. 971 90 18 18 - 672 80 89 68

SÍGUENOS EN FACEBOOK: [@mesondelascolumnas](https://www.facebook.com/mesondelascolumnas)

## El Ayuntamiento de Palma organiza

# Aligi Molina: “En Palma están representadas 151 nacionalidades que suponen una riqueza y una oportunidad de aprender mutuamente”

*Veintidós asociaciones han participado en el proceso de organización de la feria en la que habrá representación de 16 países*



El regidor Aligi Molina (primero por la izquierda) con representantes de asociaciones y la directora general de igualdad, Lucía Segura (cuarta por la izquierda)

### Redacción BSF

El regidor de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos, Aligi Molina, y la directora general de este departamento, Lucía Segura, han presentado el programa de actos con motivo del Día Internacional de las Personas Migradas que se conmemora el 18 de diciembre. Las actividades programadas incluyen, entre otros, exposiciones, conferencias, talleres y la celebración de la I Feria de las Culturas, que tendrá lugar esa misma fecha en el Patio de la Misericordia de Palma.

Un total de veintidós asociaciones han participado en el proceso de organización de esta feria en la que habrá representación de 16 países. Este evento quiere, según el concejal de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos, Aligi Molina, “facilitar el encuentro y la interrelación de las culturas que viven en la ciudad de Palma, utilizando como principal herramienta el conocimiento, un acercamiento a las costumbres y las pautas culturales de cada una de las nacionalidades que están representadas”. También ha señalado que “la diversidad cultural para el Ayuntamiento es una riqueza y una oportunidad de aprender mutuamente”.

Las conferencias, talleres y exposiciones programadas giran alrededor de la cultura africana y la china, muy presentes en la ciudad. Son una serie de actividades dirigidas a la sensibilización, el conocimiento e interacción entre las culturas presentes en Palma, el fomento de la convivencia. El objetivo es conseguir una Palma libre de discriminaciones, mediante una participa-

ción activa de la ciudadanía y de las entidades y asociaciones que trabajan en esta ciudad.

Actualmente, el porcentaje de población de nacionalidad extranjera en Palma se sitúa en el 19,6%. Un porcentaje que se encuentra por encima de la media de las Islas Baleares (17%) y de la media de España (9,9%). Concretamente, son 84.542 las personas que tienen nacionalidad extranjera (44.524 de un país de la Comunidad Europea y 40.018 de nacionalidad extracomunitaria).

Las principales nacionalidades comunitarias presentes en Palma son la italiana (18,2%), la alemana (18,1%), la búlgara (15,5%), la rumana (12,7%), la inglesa (8,5%) y la francesa (6,5%). La población extracomunitaria proviene principalmente de países de América del Sur (40%), África (26,3%), Asia (17,3%) y de países de la Europa no comunitaria (7,8%).

En el año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 18 de diciembre como Día Internacional de las personas migradas para la defensa de sus derechos laborales y esenciales.

Este día pretende dar visibilidad a la situación de las personas migradas, Molina remarcó la necesidad de proteger sus derechos y libertades y recordar a las instituciones la necesidad de desarrollar políticas y acciones que den visibilidad a su situación y una respuesta contundente frente cualquier tipo de discriminación asegurando una vida digna a todas las personas

A la pregunta de este periódico sobre el criterio tenido en cuenta para escoger los participantes, el regidor Molina dijo que a las asociaciones que figuran

en el RMEC, Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, se les

notificó por email. Con esto, se tuvo en cuenta a las asociaciones

que atendieron la notificación de la organización ●

## BAR CLUB GUAYAS

PLATOS TÍPICOS ECUATORIANOS

**SALÓN DE EVENTOS**  
**MESA DE BILLAR**

**DESAYUNOS**  
Bolón chicharrón, mixto  
Morocho - Corviche  
Empanadas colombianas  
Papa rellena  
Corviche

**PLATOS A LA CARTA**  
Encebollado  
Ceviche  
Guatita  
Menestra carne o pescado  
Chaulafan  
Arroz con marisco

**MENÚ DIARIO**

PASAN TODOS LOS PARTIDOS

Capitán Vila 24, Palma - Horario: de 9 AM a cierre,  
JUEVES: CERRADO - Tel. 971 59 17 43 - 697 74 66 57

## OPORTUNIDADES

¡para aprovecharlas HOY mismo!

144.00 km  
SEAT-Gasolina:  
**1.200 €**

Con traspaso incluido  
SEAT-Diesel 2001:  
**1.500 €**

Gasolina  
SEAT INCA 2003:  
**1.500 €**

Llámanos: 666 88 76 76

## Posible nueva oportunidad

# Residencia temporal del extranjero que ha retornado voluntariamente a su país

BSF

¿Qué tipo de autorización es?

Es la autorización de residencia temporal y trabajo que podrán obtener, una vez finalizada la vigencia del compromiso de no regreso, los extranjeros que hayan retornado a su país de origen voluntariamente o en base a un programa de retorno voluntario.

## Requisitos para su Solicitud

- No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación el régimen de ciudadano de la Unión.
- No encontrarse irre-

gularmente en territorio español.

• Carecer de antecedentes penales en España y en sus países anteriores de residencia por delitos existentes en el ordenamiento español.

• No tener prohibida la entrada en España y no figurar como rechazable en el espacio territorial de países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido.

• No padecer ninguna de las enfermedades que pueden tener repercusiones de salud pública graves de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario

Internacional de 2005.

• Haber sido titular de una autorización de residencia temporal o residencia temporal y trabajo.

• Haber sido acogido a un programa de retorno

voluntario impulsado, financiado o reconocido por la Administración General del Estado, o haber retornado voluntariamente a su país de origen al margen de programa alguno.

• Haber comparecido personalmente en la representación diplomática o consular española del país de origen, entregando su tarjeta de identidad de extranjero en vigor.

• En el supuesto de no haberse acogido a un programa de retorno voluntario, haber renunciado, expresamente y por escrito, en el momento de comparecer en la representación diplomática o consular española en su país de origen.

• Haber finalizado el plazo de compromiso de no retorno a España que el extranjero haya asumido

al acogerse a un programa de retorno voluntario, o si ha retornado al margen de programa alguno, que hayan transcurrido tres años desde la fecha del retorno.

• Cumplir los requisitos exigidos en función de la autorización de residencia o residencia y trabajo que se solicite. La información se podrá obtener consultando la hoja informativa correspondiente.

## Peculiaridades del Procedimiento

• En el supuesto de haber regresado en base a un programa de retorno voluntario, impulsado, financiado o reconocido por la Administración General del Estado, no se tendrá en consideración la situación nacional de empleo en los procedimientos en los que sea exigible dicho requi-

sito.

• En el marco de gestión colectiva de contrataciones en origen podrán:

◦ Ser presentadas ofertas de carácter nominativo a su favor.

◦ Siempre que reúnan los requisitos de capacitación y, en su caso, cualificación profesional legalmente exigida para el ejercicio de la profesión, las autoridades realizarán las actuaciones necesarias para que sean preseleccionados.

• Son objeto de tramitación preferente, siendo el plazo máximo de resolución y notificación de cuarenta y cinco días desde la fecha de entrada de la solicitud en el órgano competente para su resolución.

• Para el acceso a la residencia de larga duración se tendrá en cuenta el tiempo de residencia anterior a la fecha de retorno ●

**NUEVA TIERRA**  
**PRODUCTOS LATINOS**  
 LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR  
 971 415 248  
 C/Nicolau de Pacs 20

Los mejores y más variados productos de calidad de tu tierra...

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40  
 Contactos: [infonuevatierra1@gmail.com](mailto:infonuevatierra1@gmail.com) / Facebook: Nueva Tierra  
 Lunes a sábado de 09:30 a 21:30 / Domingos de 10:00 a 14:00 hs

Ventas por Mayor y al Detall

facebook

## Testimonio

# La Cuba antes de Fidel Castro analizada por José Luis Capote

*José Capote, cubano, gerente de la Catedral de Palma nos dio su punto de análisis  
basado en varios documentos históricos*

BSF

**C**uba fue el tercer país más rico de América, con la tercera capital más moderna del mundo, sexto más alto ingreso per cápita en el mundo, país más rico que Italia, España, Japón, Austria y Portugal (Antes del socialismo). En 1956, la ONU reconoció a Cuba como el segundo país en América Latina con las tasas más bajas de analfabetismo (sólo el 23,6%). Tasas de Haití fue 90%; y España, El Salvador, Bolivia, Venezuela, Brasil, Perú, Guatemala y la República Dominicana 50%.

En 1957, la ONU reconoció a Cuba como el mejor país de América Latina en número de médicos per cápita (1 por cada 957 habitantes), con el mayor porcentaje de hogares con electricidad, a continuación de Uruguay y con el mayor número de calorías (2870) ingerida por habitante.

El primer hotel que tiene aire acondicionado central en todo el mundo fue construido en La Habana: el Hotel Riviera en 1951. La primera nación en América Latina y el tercero en el mundo (por detrás de Gran Bretaña y los EE.UU.), en tener un ferrocarril fue Cuba, en 1837.

La primera instalación, a nivel mundial, de una industria eléctrica con alimentación fue en La Habana en 1877, para añadir que Cuba ha tenido una excelente escuela de medicina, tuvo una gran inversión

en investigación hasta el punto de descubrir en 1881 el agente transmisor de la fiebre amarilla y establecer su prevención y tratamiento. Aplicaron la primera anestesia con éter en Latinoamérica en 1847. En 1907, estrenó en La Habana la primera máquina de rayos X en toda América Latina.

La primera red de alumbrado eléctrico en América Latina (incluyendo España) se instaló en Cuba en 1889. Entre 1825 y 1897, entre el 60 y el 75% de los ingresos brutos que España recibió del extranjero, vino de Cuba. El primer tranvía que circuló en América Latina fue en La Habana en 1900.

También en 1900, antes de que cualquier otro país de América Latina, fue en La Habana que llegó el primer automóvil. La Primera ciudad del mundo en tener un teléfono de línea directa (sin necesidad de operador) se encontraba en La Habana en 1906.

El 19 de mayo de 1913, el primero que realizó un vuelo en América Latina eran cubanos Agustín Parlá y Rosillo Domingo, entre Cuba y Cayo Hueso, Florida, USA, que duró una hora y cuarenta minutos.

En 1922, Cuba fue el segundo país del mundo en abrir una estación de radio y el primer país en el mundo para transmitir un concierto de música y presentar un informe sobre la radio.

La primera emisora de radio en el mundo fue una cubana: Esther Perea de la Torre.



El cubano José Capote, gerente de la Catedral de Palma.

En 1928 Cuba tenía 61 estaciones de radio, 43 de ellos en La Habana, ocupando el cuarto lugar en el mundo, sólo superada por USA, Canadá y la Unión Soviética. Cuba fue el primer país del mundo en número de estaciones de la población y la superficie terrestre.

En 1937, Cuba decreta, por primera vez en América Latina, la jornada de 8 horas, el salario mínimo y la universidad autónoma, que se perdió con el régimen de Castro. En 1940, Cuba ha adoptado la Constitución más avanzada de todas las constituciones del mundo. De América Latina, fue el primer país en conceder el derecho de voto a las mujeres, la igualdad de derechos entre los sexos y razas, así como el derecho de la mujer al trabajo.

El segundo país en emitir un programa televisado fue Cuba en 1950. Las estrellas más grandes de toda América, que no tenían la oportunidad en sus países, fueron a La Habana para trabajar en sus canales de televisión.

El primer edificio construido en hormigón armado en todo el mundo se encuentra en La Habana: El Focsa en 1952. En 1954, Cuba tenía una cabeza de ganado por persona. El país ocupa el tercer lugar en América Latina (después de Argentina y Uruguay) en el consumo per cápita de carne.

En 1940, Cuba fue el primer país latinoamericano en tener un presidente de la raza negro, elegido por sufragio universal por mayoría absoluta, cuando la mayoría de la población era blanca.

En 1955, Cuba fue el segundo país en América Latina con la tasa de mortalidad infantil más baja (33,4 por mil). Cuba tenía más coches en las calles de La Habana que en todo Brasil. Además fue el primer país en tener televisión en color.

En 1958, Cuba fue el segundo país en emitir una transmisión de televisión en color y un año después 1959, La Habana era la ciudad del mundo con el mayor número de cines: (358), superando a Nueva York y París, que fueron segundo y tercero respectivamente.

Hoy, después de más de medio siglo, la \*revolución socialista cubana\*, la dictadura más antigua del planeta ha sido acusada de numerosos violaciones de derechos humanos, incluida la tortura, las detenciones arbitrarias, juicios injustos y ejecuciones extrajudiciales.

Human Rights Watch acusa al Gobierno de "la represión de casi todas las formas de disenso político" y que "los cubanos se les niega sistemáticamente los derechos fundamentales a la libertad de expresión, asociación, reunión, privacidad, movimiento y debido proceso." Los ciudadanos no pueden salir o regresar a Cuba sin obtener primero el permiso oficial.

Miremos hoy a la miserable y paupérrima Cuba, no produce nada. Su gente no trabaja, porque no hay donde hacerlo, llena de mendigos y prostitutas, en definitiva no queda nada de nada ●

LO QUE HACE GRANDE LA NAVIDAD ES QUE ESTÁ LLENA de SABORES POSTOBON

The advertisement shows a group of diverse people of various ages and ethnicities celebrating Christmas. They are holding gifts, playing instruments like a guitar and a maraca, and holding a candle. To the right, three bottles of Postobon drinks are displayed: Columbian (orange), Manzana (pink), and Liva (purple). The background is decorated with colorful fireworks and stars.

## Qué hacer

## Diez consejos que debe saber sobre accidentes laborales

Por LegalCity

**S**iempre que se produce un accidente en el ámbito laboral se generan momentos de dudas, respecto a cómo se ha de actuar o lo que hay que hacer cuando se produce uno. Por eso desde Legalcity os ofrecemos una lista con los consejos que se han de seguir en caso de que se produzca un daño físico o mental en el trabajo o como consecuencia de él.

Estos son los consejos que se han de seguir a partir del accidente:

1. Comprueba si hay una relación entre la lesión producida y el trabajo. En el caso de no haber este nexo, el accidente será "no laboral", y por lo tanto no tendrá la protección de un accidente laboral y su pro-

tección será inferior.

2. En caso de que sea valorado como no laboral, pero no estoy de acuerdo, ¿qué hacer?. Si como trabajador sufres un accidente y es calificado como "no laboral", pero no estás de acuerdo con esta calificación, puedes presentar una reclamación para conseguir todos los beneficios que tiene esta calificación. Esta reclamación tiene como objetivo determinar la contingencia del accidente y pedir que sea considerado como laboral.

3. ¿Me he de preocupar por algo? Has de estar tranquilo y tener o preocupaciones. Como trabajador estas protegido por la Ley de prevención de riesgos laborales, que te protege de los riesgos de un posible accidente laboral.

4. ¿Cual ha de ser primera acción en caso de sufrir un accidente

laboral? Denunciar siempre. En caso de duda, también. Cualquier trabajador tiene el derecho de presentar una reclamación en caso de que haya sufrido un accidente laboral. Si no hay ninguna irregularidad que pueda ser sancionada, no hay ningún perjuicio para el trabajador ni para la empresa de este.

5. ¿Debo pedir una indemnización? Si debes pedir una indemnización. Como trabajador tienes derecho a una indemnización siempre que sufras un accidente laboral con alguna lesión tanto física como psíquica.

6. ¿Puedo pedir una asistencia médica? Si puedes pedir una asistencia médica. Como trabajador tienes derecho a una asistencia médica para que tu recuperación sea lo más rápida posible. Dentro de

la asistencia se encuentra tanto un tratamiento, las operaciones que sean necesarias, rehabilitación, etc. hasta que tu cuerpo pueda restablecer la salud.

7. El accidente laboral puede implicar una baja médica, si fuera el caso se recomienda que la pidas siempre. La baja médica estará gestionada por las Mutuas, el Instituto Nacional de la Seguridad Social o por la propia empresa. El trabajador tiene el derecho a la prestación por incapacidad temporal, y cuando esta viene de un accidente laboral tiene algunos beneficios hacia el trabajador.

8. Qué hacer si el accidente me deja incapacitado. Si como consecuencia al accidente laboral el trabajador queda invalidado para trabajar de alguna forma, el trabajador

tendrá el derecho a recibir la pensión por incapacidad permanente (IP). Dependiendo del tipo de accidente afectará a la hora de determinar cuál es el trabajo adecuado al grado de la incapacidad.

9. Que hacer en caso de muerte de mi pareja o de mi padre. Cuando un accidente provoca una muerte, su viuda y sus huérfanos, tienen derecho a pedir una indemnización extra además de las pensiones que puedan pedir. La viuda tiene derecho al importe de 6 meses de pensión y los hijos al importe de 1 mes de pensión.

10. En caso de alguna duda confía en los mejores. Si durante algunos de estos procesos tienes alguna duda no dudes en tener confianza en los expertos y preguntarles todo lo que sea necesario ●

# PCB pensiones



Suma tus aportes de tu país de origen con España  
Gestionamos tu pensión en América o por convenio

Vidas Laborales, Altas en Colpensiones, IESS, ANSES...

Colaboramos con Abogados en varios países de América



Pensiones  
por  
Convenio  
Bilateral  
628478914



Atención con cita previa  
Calle San Miguel 30 4º A  
628-478914/971-720860

Inscripción de Divorcios en  
Colombia, Ecuador, Bolivia ...





*Domingo*  
**25**  
*Diciembre*

# La Cantina

*Presenta*

# Miguel Maly

**DESDE VENEZUELA**

## El Rey Del Tecnomerengue

**ENTRADA  
ANTICIPADA  
15€  
EN PUERTA  
17€**

**INTERPRETANDO SUS GRANDES ÉXITOS  
JUNTO A TU CORAZON - SIEMPRE SIEMPRE - MAREJADA  
DULCEMENTE BELLA - AY AY AY CARÍÑO Y MUCHOS MAS**

**APERTURA DE PUERTAS 15:00**

**DELICIOSA GASTRONOMIA Y LO MEJOR DE LA PARRILLA**

**RUMBA TOTAL CON LO MEJOR DE LA MÚSICA CROSSOVER**

**AVENIDA JOAN MIRO # 73 BAJOS  
PALMA DE MALLORCA**

 **695145643**

## Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud

# Todos necesitamos saber de la esclavitud y como combatirla

*“El derecho a no ser víctima del trabajo forzoso es un derecho fundamental del trabajo, además de un derecho humano,” afirma el Director General de la OIT, Guy Ryder.*

OIT

Desde su fundación, en 1919, la Organización Internacional del Trabajo se preocupa de la situación

de los trabajadores sometidos a prácticas de trabajo forzoso. El hecho de que todavía, en el mundo contemporáneo, vivan niños, mujeres y hombres en condiciones equiparables a la esclavitud es una afrenta para

todos los seres humanos y todas las naciones.

El derecho a no ser víctima del trabajo forzoso es un derecho fundamental del trabajo, además de un derecho humano. Aun así, y pese a que



178 países han ratificado el Convenio sobre el trabajo forzoso de 1930, y a que 175 han suscrito el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso de 1957, sigue azotando este flagelo.

## Las cifras son asombrosas

Veintiún millones de mujeres, hombres y niños atrapados en el trabajo forzoso en todo el mundo reportan a quienes les explotan beneficios ilícitos por valor de 150 mil millones de dólares de los Estados Unidos. El trabajo forzoso tiene muchas manifestaciones, como la explotación sexual con fines comerciales, la servidumbre por deudas o la esclavitud tradicional. Está además presente en muchos sectores, como la agricultura, la construcción, el trabajo doméstico o la pesca.

Sin embargo, hay esperanza. Existe un compromiso generalizado de terminar con el trabajo forzoso.

Ha entrado en vigor el Protocolo de 2014 relativo al Convenio de la OIT sobre el trabajo forzoso. Sus disposiciones referentes a las acciones jurídicas y de reparación constituyen un poderoso instrumento que, eficazmente utilizado, permitirá rendir justicia al sinnúmero de víctimas de un trabajo forzoso que, por lo demás, resultará menos lucrativo para quienes se sientan tentados de recurrir a él.

La experiencia muestra que erradicar la esclavitud y el trabajo forzoso requiere un planteamiento equilibrado e integrado. Por ello se liga estrechamente el combate contra el trabajo forzoso a la lucha contra el trabajo infantil y la discriminación, y a la lucha por la libertad sindical y la negociación colectiva. Unas luchas que se libran en defensa de unos principios y derechos fundamentales en el trabajo que se refuerzan mutua-

mente y que forman parte de un enfoque integrado mediante el cual se pretende lograr el objetivo del trabajo decente para todos.

Con arreglo a la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, los líderes mundiales se han comprometido a:

“Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.”

Con su composición global, en la que entran gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores, la OIT respalda plenamente el logro de esta meta ambiciosa. También apoya la Alianza 8.7, que es la iniciativa mundial encaminada a la consecución de la meta 8.7. Confío en que para 2030 podamos afirmar que hemos derrotado la esclavitud.

Resulta alentador que la luz arrojada sobre la esclavitud sea hoy más intensa, y revele las circunstancias ocultas en que las víctimas quedan atrapadas, además de destacar los marcos regionales y nacionales que es preciso fortalecer para combatir esta lacra.

Aguardamos con impaciencia el mes de noviembre de 2017, cuando Argentina auspiciará la Conferencia mundial sobre trabajo infantil y trabajo forzoso, un hito importante en la ruta hacia la meta 8.7 de los ODS.

Todos necesitamos saber de la esclavitud y cómo combatirla. Infórmese apoyando la campaña 50 for Freedom y la iniciativa global Alianza 8.7.

Juntos, triunfaremos ●

¡Te invitamos a disfrutar de una gran variedad de platos exclusivos!

# BAR MICE

**MENÚ DIARIO:**  
1º + 2º + Postre + Bebidas

También Platos a la Carta como Chaulafan, Arroz Marinero, Ceviche Mixto y de Gambas, Encebollado, etc.  
Fines de mes: Caldo de Salchicha  
Domingos: platos varios.

De miércoles a lunes de 08 AM a cierre / Martes: cerrado

Plato de la Casa:  
Bandera Seco de Chivo y Dorada.  
Desayunos: Bolones con Huevo y Bistec.

C/. ISIDORO ANTILLON 61 / PALMA Pedidos: 871 805 646 / 646 066 755

¡MUY FELICES FIESTAS!

# BAR NICARAGUA

Desayunos  
Tapas Variadas  
Picadas  
Cubo + Tapa  
y más...

¡Todos los partidos de la Liga!

C/. Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46  
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

¡Jessy te invita a ver los partidos de la Liga y Champions!

CAÑA: 1.20 €

**7€**  
de martes a viernes  
1º + 2º + Postre:

**9€**  
MENÚ ESPECIAL  
de sábado y domingo:

DESAYUNO:  
Bolón mixto  
con bistec

TAMBIÉN PLATOS A LA CARTA Y BATIDOS DE FRUTAS NATURALES  
Salón de fiestas familiares y eventos. ¡Resérvalo!

# RESTAURANTE La Perla del Pacífico

Antiguo Paty-Paty / Passatge Can Feixina, 17  
(a una cuadra del mercado Pere Garau)  
TEL. 871 94 68 68  
Martes: 9 a 22 hs / Vier., sáb. y dom.: 9 a 24 hs

## Solidaridad

Para

## Consell de Mallorca y Eroski: Campaña de recogida de alimentos

El presidente Miquel Ensenyat, la consellera Margalida Puigserver, y el director territorial de Eroski en Balears, Alfredo Herráez, han presentado la iniciativa durante el quinto año consecutivo.

## Redacción BSF

El Consell de Mallorca, a través de l'Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) y la cadena de supermercados Eroski, con la colaboración de la Cruz Roja Balears, han puesto en marcha por quinto año consecutivo la campaña de recogida de alimentos de navidad balear solidaria.

Eroski y Aproprop invitan a sus clientes a hacer una aportación de alimentos no perecederos (arroz, pasta, legumbres, conservas y aceite, entre otros) o productos básicos de higiene (dentrífico y productos de limpieza)

El presidente de la institución insular, Miquel Ensenyat, y la consellera de Benestar i Drets Socials i presidenta de l'IMAS, Margalida Puigserver, conjuntamente con el director territorial de Eroski de las Islas Baleares, Alfredo Herráez, presentaron recientemente la campaña y han animado a la ciudadanía a



Ensenyat, Puigserver i Herráez durant la presentació de la campanya "Nadal Balear Solidari".

aportar su grano de arena.

A través de la campaña y durante las próximas semanas, los supermercados Eroski y Aproprop invitan a sus clientes a hacer una aportación de alimentos no perecederos (arroz, pasta, legumbres, conservas y aceite, entre otros) o productos básicos de higiene (dentrífico y productos de limpieza).

Positiva ha resultado la implicación del Consell y del IMAS, la institución insular es la encargada de coordinar y facilitar la distribución de los alimentos en Mallorca a través de los servicios sociales de cada municipio para que sean distribuidos entre la población más necesitada ●



IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS  
DISEÑOS GRÁFICOS

<input type="checkbox"/> FLYERS	<input type="checkbox"/> TARJETAS DE VISITA
<input type="checkbox"/> POSTERS	<input type="checkbox"/> CALENDARIOS
<input type="checkbox"/> PLASTIFICADOS	<input type="checkbox"/> TRIPTICOS
<input type="checkbox"/> ENCUADERNACIONES	<input type="checkbox"/> FOTOCOPIAS COLOR
<input type="checkbox"/> REVISTAS	<input type="checkbox"/> PANCARTAS
<input type="checkbox"/> PAPEL FOTOCOPIA	<input type="checkbox"/> COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA  
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM  
TEL: 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

## BAR CAFETERÍA EL CAPRI

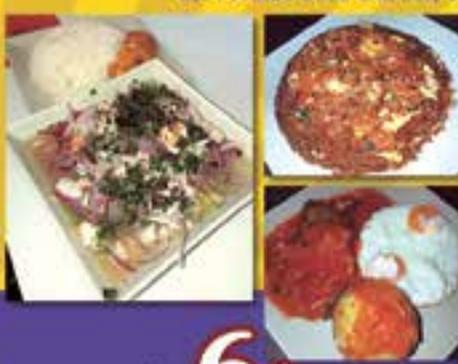
COMIDA ECUATORIANA

C/. Médico José Darder, 7



Desayunos · Bolones  
Fin de semana platos a la carta  
Cubos de cerveza  
Partidos de fútbol  
Buena música y buen ambiente







MENÚ 6€

DE MARTES A VIERNES

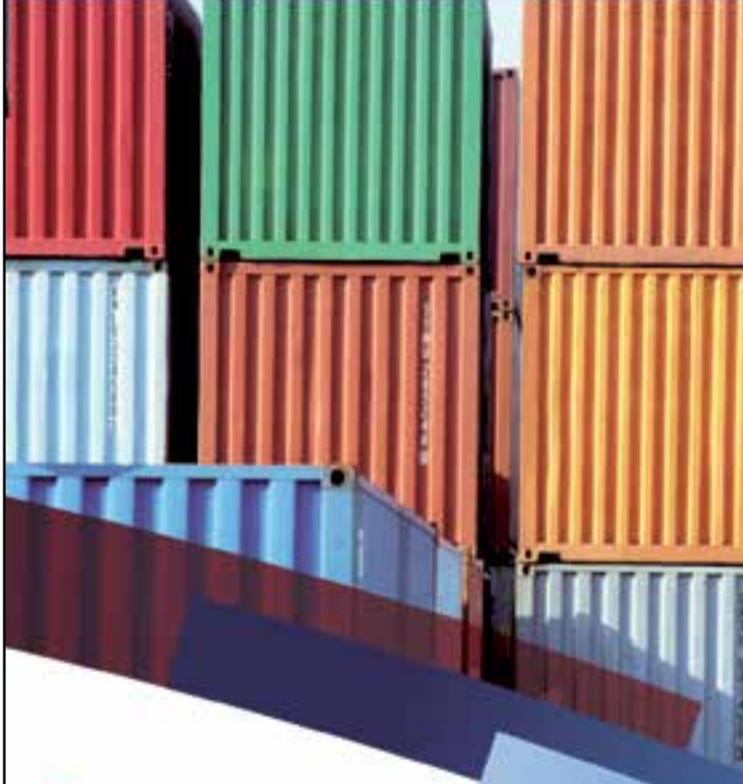


## Minuto de silencio en el Consell de Mallorca

En la sede de la calle de Palacio Real ha encabezado la comitiva el presidente, Miquel Ensenyat y los respectivos consejeros ejecutivos en el resto de sedes por el fallecimiento de Celia Navarro a manos de su pareja sentimental.

Al mismo tiempo, la institución insular ha puesto en marcha un «Protocolo de luto en caso de asesinato machista» como herramienta para comunicar el rechazo contra la violencia hacia las mujeres, expresar su solidaridad con las víctimas de la violencia machista y sus familias, y sensibilizar a la ciudadanía sobre esta problemática.

Las acciones que se han seguido son poner las banderas a media asta en todos los edificios del Consell, lazo negro y puerta medio abierta, convocar un minuto de silencio, redactar una nota de prensa, enviar una carta de pésame a la familia directa, poner un lazo negro y publicar la nota de prensa en la web del Consejo, modificar el perfil del twitter y facebook para poner un lazo negro, usuarios la etiqueta: #MasclismeNO y al próximo Pleno del Consejo llamará todas las mujeres asesinadas ●



## ¿Regresa a su país?

Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 282  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com



MARITIME SHIPPING AGENCY

## Cuéntenos su caso

# ¿Puedo reagrupar a mi padre desde Argentina aunque esté cobrando la jubilación en ese país?

Escribanos a [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com)  
el abogado Igor Valiente contestará sus preguntas

## Caso 1 Reagrupación familiar

**Pregunta.-** Tengo en trámite una reagrupación familiar de mi padre, él está jubilado en Argentina y mi madre ya no está. Yo soy español, adquirí la nacionalidad ya hace varios años. Me ha llegado una carta en la que extranjería me pide que demuestre que mi padre no tiene ningún tipo de ingreso, o en su caso que los demuestre, es decir, si accede a pensiones u otros conceptos. Él está cobrando su jubilación y además hacer esos papeles en menos de 10 días y legalizarlos es imposible del todo. ¿Qué puedo hacer?  
Roberto.

**Respuesta.-** Usted puede solicitar la ampliación del plazo, la ley lo prevé pero debe explicar la situación y lo que quiere presentar tras la ampliación de este tiempo. También debe saber que mientras la administración no le notifique el archivo, usted podrá presentar la documentación y debería ser tenida en cuenta. Y en tercer lugar debe tener claro que le están pidiendo que demuestre que su padre depende de usted directamente. No sé lo que cobrará su padre de pensión de jubilación, pero si es lo único que cobra, intente presentar un justificante del cobro y de la cantidad, si extranjería le pone impedimentos en cuanto a que no queda acreditada la dependencia, trate de recurrir y pelear por poder tener el derecho a reagrupar a su padre.

Otra opción sería darle un giro a la situación y tras la posible denegación de la familiar de comunitario presentar una solicitud de residencia no lucrativa, teniendo en cuenta que extranjería entendería que su padre no depende de usted. ●

## Caso 2 Miedo a expulsión

**Pregunta.-** Llevo ya más de tres años en España, lo puedo demostrar por el empadronamiento y por el sello de entrada de mi pasaporte colombiano. Ahora por fin recién me quieren contratar para trabajar, tengo miedo porque creo que cumplo con todos los requisitos, pero hace ya unos años extranjería dicto

una expulsión en mi contra. ¿Se puede hacer algo?

Jefferson

**Respuesta.-** Supongo que no tiene ningún antecedente penal y que la expulsión fue decre-

tada por no tener papeles. Si es así y si usted cumple con todos los requisitos para acceder al Arraigo Social, podrá presentarlo sin miedo. La propia normativa recoge que cuando una persona accede a un proceso de residencia, cumpliendo con todos los requisitos, y si el único problema es la expulsión por estancia irregular, la norma obliga a la administración a revocar la orden de expulsión y a conceder la residencia ●

### ¡No hay problema sin solución!

¡Ayuda a resolver problemas con rapidez y garantía! Maestro Chamán Africano. Gran Médium Espiritual Mágico. Poderes naturales, 18 años de experiencia en todos los campos de Alta Magia Africana. Ayuda a resolver todo tipo de problemas y dificultades por difíciles que sean: Enfermedades crónicas de drogas y tabaco, cualquier problema matrimonial, recuperar pareja y atraer personas queridas, impotencia sexual, amor, negocios, judiciales, suerte, quitar hechizos, depresión y protecciones de vidas familiares, mantener puesto de trabajo, atraer clientes... Cualquier otra dificultad que tenga en el amor la soluciona de inmediato con resultados positivos y garantizados al 100% de 3 a 7 días como máximo.

Todos los días de 8 a 22 hs. Desplazamiento posible.

Tel. 647 04 98 86

[www.videntehereba.com](http://www.videntehereba.com)



**HERÉBA**  
Vidente Profesor

Sabemos  
Hacer  
Equipos!!

Jacinto  
Verdaguer 15  
bajos- palma



macron store palma- 971 756 888

# SABOR CRIOLLO

24 DE DICIEMBRE

2016

## **MENÚ:**

### **PRIMERO**

SOPA NAVIDEÑA  
GAMBAS EN SALSA

### **SEGUNDO**

LECHONA TOLIMENSE CON AREPA  
(al horno de leña)

TAMAL CON ARROZ Y AREPA  
PECHUGA RELLENA  
(con Ensalada Navideña y  
Arroz Especial)

TURRÓN DE CARNE  
(con Ensalada Navideña y  
Arroz Especial)

### **POSTRE**

NATILLA Y BUÑUELOS  
O GELATINA Y MANJAR BLANCO

REFRESCO, VINO, CERVEZA, CHAMPÁN

VEN A DIVERTIRTE CON EL  
SHOW MUSICAL DE

## **Felipe García**



**SORTEO DE  
NAVIDAD  
2 CESTAS!**

**DETALLE SORPRESA  
CENA DESDE A LAS 19:00**

**RESERVA TU MESA CON TIEMPO  
TEL: 971 283 370 - 600 434 965**

**El consulado llega a los ciudadanos**

# Una delegación de un consulado móvil que se desplazó desde Barcelona atendió a 140 chilenos



El cónsul de Chile de Barcelona se desplazó con una delegación consular a Palma, durante dos días atendieron 140 trámites

**Redacción BSF**

La cónsul honoraria de Chile, Cristina León Navarro agradeció a través de las páginas de nuestro medio, a la comunidad chilena la colaboración durante la quinta visita consular, “agradecemos a todos los voluntarios que nos han ayudado y a las Asociaciones Raíces

de Mi Tierra, , Asociación Casa Chile Mallorca, Chilenos de Inca, a AVASO. ONG. a Vientos De Poniente por compartir su música y acercarnos a nuestras raíces, a todos aquellos anónimos que siempre están con nosotros”

Durante dos días y medio se atendieron a más de 140 chilenos, que tramitaron sus documentos,

además, se ha entregado información sobre las votaciones en el extranjero, y al mismo tiempo, se ha podido cambiar de domicilio electoral y cumplimentado las encuestas del segundo registro de chilenos en el exterior. Así mismo, el cónsul chileno, Jaime Bascañán se reunió con las autoridades locales y las asociaciones chilenas de Mallorca ●



**¡Celebramos el tercer aniversario pensando en nuestra distinguida clientela! Les ofrecemos la única selección de exquisitos platos de Bolivia 🇧🇴 y de Perú 🇵🇪**

Los invitamos a degustar nuestra deliciosa gastronomía Platos especiales los fines de semana para darle gusto a las exigencias de su paladar Los Fines de semana de ceviche y chupe de marisco y pescado.



## Menú de Navidad

- (aperitivo) Wonton frito en salsa tamarindo
- Primer plato**
- Crema fina de mariscos con virutas de pulpo
- Ensalada de quinoa con queso de cabra
- Segundo plato**
- Corvina con escavilada y curry verde
- Lechón al horno con reducción de jerez
- Postre**
- Helados o tarta

**Precio 22 euros**  
**Plazas limitadas, solo 30 personas**



**RESERVAS: 653 226 450**



**RESTAURANTE POKO INTERNACIONAL**  
C/. Cardenal Despuig, 14 - Palma

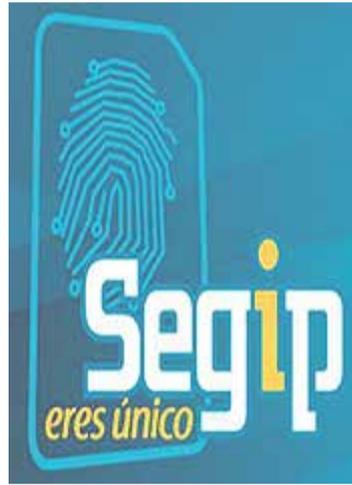
Horarios:  
miércoles a viernes de 13h a 23h  
sábados y domingos de 11h a 24h

## Novedades consulares

## Residentes bolivianos en Mallorca ya podrán renovar su Cédula de Identidad



Campaña del viceconsulado para renovar las Cédulas de Identidad



Ciudadanos de Bolivia residentes en Mallorca acudirán a renovar el documento

### Redacción BSF

A partir del 11 de octubre de 2016, se estableció en el Consulado General de Bolivia en Madrid, una oficina permanente del Servicio General de Identificación SEGIP para renovación de Cédulas de Identidad de Bolivia. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, SEGIP desplaza Brigadas Móviles de Carneti-

zación en las oficinas consulares de Bolivia en España.

La primera brigada atendió en Palma de Mallorca del 26 al 28 de octubre más de un centenar de solicitudes, y ante la demanda de renovación de documentos de identidad y su expedición a menores de edad y residentes en general; retorna este mes de diciembre a las oficinas del Viceconsulado de Bolivia en las siguientes fechas y horarios:

**Domingo 11 de diciembre de 2016, de 8:30 a 16:30**

**Lunes 12 de diciembre de 2016, de 8:30 a 13:30 / 15.30 a 18:30**

**Martes 13 de diciembre de 2016, de 8:30 a 15:30**

Los Requisitos son certificado de nacimiento original actualizado, que tiene costo de cinco euros, se entrega al momento o Certificado de Nacimiento a partir del año

2007. El costo de la Cédula de Identidad C.I. es de 20.- euros.

Para registro o actualización de Estado Civil, se deberá presentar certificado de matrimonio y/o defunción. En los casos de niños y niñas nacidos en España, previamente deben estar registrados en el Viceconsulado con asignación de número de C.I. y tener el correspondiente certificado de nacimiento boli-

viano o pasaporte.

El Viceconsulado de Bolivia convoca a los residentes bolivianos en Palma y otros Municipios de Mallorca, a presentarse en sus oficinas portando su documentación y los requisitos necesarios para la renovación de su documento de identidad boliviano mismo que le será útil para cualquier trámite consular en España.

Mayor información  
Tel. 971 72 45 91 ●

# FESTES NADAL 2016

DEL 3 DE DESEMBRE AL 6 DE GENER

Vine i gaudeix de la nostra ciutat i de les activitats al carrer

Ajuntament de Palma

www.palma.cat

## Segunda Regional

Redacción BSF

# Baleares Sin Fronteras Fútbol Club se mantiene en el liderato desde hace dos meses

*Victorias en Portol 1-2 y en Son Moix 3-1 frente al Pina y un empate a dos en Artá es el balance de los tres últimos partidos*

Seisenta días van transcurridos desde que Baleares Sin Fronteras Fútbol Club asumió el liderato de segunda regional. Trece victorias, un empate y cuatro derrotas es un balance muy aceptable para que los números lo pongan en la cabeza de la tabla de clasificación. El martes festivo, 6 de diciembre el oncenó sacó un punto en el difícil campo de Arta.

Pese a haber comenzado ganando 0-2, dos infortunadas jugadas, un penal en contra y un gol en propia puerta no permitieron conseguir los tres puntos, que sí se sumaron el sábado pasado contra el Pina 3-1. Lo destacado de la jornada fue el debut del venezolano, Manuel Alvarado que dejó muy buenas sensaciones en la mitad del campo gracias a su buen despliegue físico y técnica con el balón.

Ocho días antes, en Portol, BSF FC había logrado una importante victoria frente al



Minuto de silencio luciendo una bandera de Brasil como homenaje a los héroes del avión accidentado del Chapecoense



Manuel Alvarado, primer jugador venezolano en llegar a BSF FC. En la otra imagen, el equipo que derrotó a Pina 3-1



equipo de ese municipio en un sufrido partido en el que destacó un penalti atajado por el portero dominicano, Julián. El guardameta, además, ahogó el grito de gol en varias oportunidades que el adversario no concretó.

Montuiri

Este sábado 10 de diciembre el reto será ganar al Athletic Montuiri, un equipo que durante la mayoría del torneo ha estado en los puestos de arriba de la clasificación. Será

un partido complicado debido a las características del rival, especialmente con delanteros potentes.

Sin embargo, BSF FC tendrá disponible a casi toda la plantilla con las ausencias notables de Germán, suspendido por acumulación de amarillas y Edwin Valencia, que por motivos laborales no ha estado en estos últimos tres partidos.

A la convocatoria regresan los dos goleadores Silvio Esquivel y Hugo Costa, que ya está recuperado de un infortunado acci-

dente automovilístico, del que por fortuna salió bien librado. De la misma forma regresa al plantel otro de los pilares de arriba, Diego Fernández, tras superar una lesión del tobillo.

Desde este periódico agradecemos el respaldo de nuestra afición que poco a poco crece, especialmente en los partidos que juegan de locales. De la misma forma un reconocimiento a los patrocinadores y colaboradores que cada fin de semana aportan su grano de arena para que este proyecto deportivo ya hoy un hecho se siga manteniendo ●



José, de Pina, ganador de la rifa

**PLATOS A LA CARTA**  
Chicharrón / Pique Macho  
Parrillas variadas  
Los fines de semana: KARAOKE

**MENÚ**  
1º+2º+Zumo

**DESAYUNOS**  
Ricas Salteñas y Balidos

**Lo mejor de la comida latina**

**Las Américas**

C/ Infanta Pau, 6A  
871 93 91 00 / 616 83 26 54

Abierto de 09:30 hs. a cierre.  
Sábado y domingos: de 10 hs a cierre.  
Martes: descanso por descanso.



Jazz, propietario de Productos Latinoamericanos Adams junto con un cliente

# I Fira de les Cultures

## Diumenge 18 de desembre d'11 a 19h en el Pati de la Misericòrdia

Mostra de la diversitat cultural que ens permetrà apropar-nos a les diferents cultures que actualment conviuen a Palma: productes típics, exposició d'artesanía, actuacions musicals, danses folklòriques i tallers que es realitzaran durant la jornada.

**11 h** Presentació oficial de la I Fira de les Cultures.

A càrrec d'Aligi Molina, regidor de l'Àrea d'Igualtat, Joventut i Drets Cívics de l'Ajuntament de Palma

**11.10 h** Actuació d'una colla de xeremiers

**11.30 h** Mostra de dansa, a càrrec de l'Associació Bolívia Centro Social (BO.CE.S.)

**12.05 h** Actuació musical a càrrec de l'Associació Cultural Equatoriana Iberoamericana

**12.30 h** Mostra de kungfu infantil i Mostra de dansa, a càrrec de l'Associació China en las Islas Baleares (ACHINIB)

**12.55 h** Mostra de dansa, a càrrec de l'Associació Kayiraba

**13.20 h** Mostra de dansa, a càrrec de Benkadi: Associació de Dones de Mali a les Balears

**13.45 h** Mostra de dansa, a càrrec de l'Associació Benèfica de Filipins a Mallorca

**13.55 h** Mostra de dansa, a càrrec de la Casa Regional de Corrientes a les Balears

**16 h** Mostra de cant (fado), a càrrec de la Casa Portuguesa - Associació Cultural i Recreativa de Ciutadans Portuguesos i Amics de Portugal

**16.10 h** Mostra de percussió i dansa, a càrrec de l'Associació Amigos de Brasil a les Balears

**16.35 h** Mostra de dansa i música, a càrrec de les associacions Igbo, Anambra i Rehobot

**17 h** Mostra de dansa, a càrrec de l'Associació d'Immigrants Xilens - Grup folklòric Ayelen

**17.15 h** Actuació musical, a càrrec de l'Associació d'Immigrants Marroquins a les Balears "Al Maghreb"

**17.40 h** Mostra de dansa, a càrrec de l'Associació de Búlgars a les Balears "Sveti Sveti Kiril i Metodii"

**18.05 h** Projectió documental, a càrrec de l'Associació Comunitat Camerunesa a Mallorca

**18.25 h** Flaixmob, a càrrec de l'Associació Thakhi-Runa

**18.45 h** Acte de clausura de la Fira

**D'11 a 14 h i de 16 a 19 h** Exposicions d'artistes de diferents nacionalitats  
Tallers de tatuatge amb henna i escriptura xinesa

### Activitat coorganitzada entre l'Ajuntament de Palma i les següents associacions:

- Associació Amigos de Brasil a les Balears
- Associació d'Immigrants Marroquins a les Balears "Al Maghreb"
- Associació Benèfica de Filipins a Mallorca
- Associació Cultural sense Fronteres
- Associació China en las Islas Baleares "ACHINIB"
- Associació Bolívia Centro Social (BO.CE.S.)
- Associació Cultural Equatoriana Iberoamericana
- Associació Cultural Iberoamericana de les Balears
- Associació d'Immigrants Xilens. Grup folklòric Ayelen
- Associació de Búlgars a les Balears "Sveti Sveti Kiril i Metodii"
- Casa Portuguesa - Associació Cultural i Recreativa de Ciutadans Portuguesos i Amics de Portugal
- Casa Regional de Corrientes a les Balears
- Associació de Dominicans/anes Juan Pablo Duarte a les Balears
- Comunitat Camerunesa a Mallorca
- Associació Anambra United
- Associació Progressista IGBO a les Balears
- Associació Artística i Cultural Thakhi-Runa
- Associació Rehobot
- "Benkadi": Associació de Dones de Mali a les Balears
- Associació Kayiraba
- Associació de Residents Bolivians a Palma "ÁRBOL"
- Associació de Colombians a les Balears

## Emprendedora

# Café de Altura para una empresaria colombiana de altura

Con orgullo exhibe la marca de su país dejando huella por donde pasa



Esta es la imagen publicitaria que identifica a Café de Altura



La empresaria pereirana, Adriana Llano Álzate

## Redacción BSF

El café lo lleva en la sangre, pertenece a tres generaciones de familias nacidas en el eje cafetero de Colombia.

Puede llegar a catalogarse como una embajadora de este preciado producto que iden-

tifica las cosas positivas de su país.

Café de Altura es una empresa familiar. Su propietaria, Adriana Llano Álzate, comenta que se trae a Mallorca café de especialidad en verde, para ser tostado de forma artesanal tras cada

orden recibida a través de su tienda online: [www.cafedealtura.eu](http://www.cafedealtura.eu)

Los pedidos son preparados de forma personalizada y enviados a la puerta de los clientes.

“Café de especialidad y recién tostado en la puerta de

tu casa”, dice la empresaria nacida en Pereira, Colombia.

Agrega que actualmente atiende a consumidor final, tiendas, herbolarios, oficinas, hoteles, restaurantes y cafeterías.

Sus clientes, afirma, valoran y reconocen un café de alta calidad con notas selectas de catación en sabor y fragancia.

De cosecha de temporada, recolectado a mano, secado al sol, 100% natural, prácticas agrícolas sostenibles y con conciencia medioambiental.

Las presentaciones son de café tostado – café verde tostado, grano, molido y cápsulas compatibles con el sistema Nespresso® verde,

volumen granel para tostadores y en una especial infusión saludable que aporta todos los beneficios del ácido clorogénico.

“Radicados en Mallorca desde finales del año 2013 y sin poder negar nuestra pasión cafetera y empresarial, comenzamos a importar pequeñas cantidades del café que cultivamos en nuestra finca en Pereira, Colombia y hoy, gracias a la gran acogida y reconocimiento de nuestros amigos y clientes, nos sentimos afortunados de emprender y servir nuestro producto en este maravilloso destino”, concluye Adriana Llano Álzate ●

**¡Estas Fiestas, en Conect@mos tampoco te faltará nada!**

Tenemos todos los productos que buscas y en grandes cantidades para que nunca te falten.

Internet / Fax  
Fotocopias / Escaneos  
Productos Latinos  
Envíos de Dinero  
Tarjetas Internacionales

Recargas de Móviles  
Tarjetas SIM Prepago  
i-Transfer / Europhil  
Sigue Global  
Western Union

**¡Y también el cambio MAS'ALTO para giros a países latinos!**

**CONNECT@MOS**  
C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos  
Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:  
Locutorioconectamos

**DENTRO DE PALMA: 20€**

**GRUAS ADRIAN**

Tel. 602 468 298  
C/. Gremio Tejedores, 13  
Polígono Son Castelló

**Malen**

Tenemos necesidad de verte y nunca perderemos la esperanza de tenerte Malen. Nunca bajaremos los brazos hija.

**Verdad y justicia para nuestra Malen**

Información exigida por la O.M. ECC/2316/2015: CaixaBank Doble Tranquilidad - PPA

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de derecho de rescate o movilización depende del valor de mercado de los activos asignados y puede provocar pérdidas relevantes.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Información exigida por la O.M. ECC/2316/2015: CaixaBank Inversión Flexible - PPI

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.



# #Optimista



Cada día más y más personas son optimistas. Porque ser optimista es tener todo lo que se necesita para prepararse el futuro.

Y ahora, con el nuevo **CaixaBank Doble Tranquilidad**, sabrás qué ingresos obtendrás en la jubilación para que tú también seas optimista.

**CaixaBankFuturo**

El CaixaBank Doble Tranquilidad está dirigido a clientes de entre 55 y 67 años. Este producto engloba: el CaixaBank Doble Tranquilidad - PPA (plan de previsión asegurado, que es un seguro de vida de **VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08663619 y domicilio en la av. Diagonal, 621, 08028 Barcelona, e inscrito en el Registro de Mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619**) y el CaixaBank Inversión Flexible - PPI (plan de pensiones individual, del que **VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros es entidad gestora y promotora; CaixaBank, S.A., entidad comercializadora, y CECABANK, S.A., entidad depositaria.** Pueden consultarse los datos fundamentales del plan de pensiones en [www.VidaCaixa.es](http://www.VidaCaixa.es) o en la oficina). NRI: 1640-2016/09681

 **trui teatre**



Maribel VERDÚ  
Pilar CASTRO

Jorge BOSCH  
Jorge CALVO

# INVENCIBLE

**25, 26 y 27  
DICIEMBRE**

25 y 27 a las 21h  
26 a las 19h



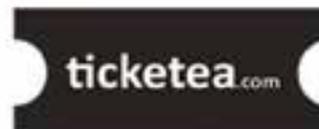
ESTAS NAVIDADES  
REGALA BUEN TEATRO

# Canta Juego



**8 ENERO** 12:00h - 17:00h

[www.truiteatre.es](http://www.truiteatre.es)  
Taquillas (+info.) 971 783 279





# Palma, ciutat diversa

## Programació commemorativa 18D

Dia internacional  
de les persones migrades

### DEL 13 DE DESEMBRE AL 9 DE GENER

#### Exposició "Una mirada africana"

**Autor:** Quim Fàbregas

La seva passió per la fotografia l'ha duit a descobrir la seva manera de viure la vida a través de les imatges que capta amb la càmera. Fotògraf aventurer i solidari, ha realitzat reportatges sobre treballs humanitaris a diversos països. L'exposició està formada per 20 fotografies d'arreu d'Àfrica, en color i en blanc i negre. És una visió de paisatges, retrats i instants. Una exposició plena de vida.

EDIFICI SA RIERA, UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

### DIMARTS 13 DE DESEMBRE - 18.30 H.

Inauguració de l'exposició "Una mirada africana"

Conferència i visita guiada a l'exposició amb l'autor, Quim Fàbregas. Quim du més d'una dècada dedicada a la fotografia humanitària i social i treballant a diferents països africans per contribuir a una vida digna per a les persones que viuen a diverses poblacions rurals de l'Àfrica Occidental.

Quim ara treballa en el seu darrer projecte: la construcció d'una llar d'infants al Senegal.

EDIFICI SA RIERA, UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

### DIMECRES 14 DE DESEMBRE - 18.30 H.

Taller de calligrafia xinesa

Tindrem l'oportunitat de conèixer i practicar, amb pinzell i tinta, l'art de la calligrafia xinesa. Descobrirem així la bellesa dels símbols i la cerimònia d'aquesta escriptura que s'ha conservat durant milers d'anys.

Amb la col·laboració de l'Associació China de las Islas Baleares (ACHINIB).

Servei de ludoteca Temps x tu per a infants de 3 a 9 anys (cal reservar plaça al 971 214 027)

Places limitades. Cal inscripció prèvia: 971 214 027  
CENTRE FLASSADERS

### DIJOUS 15 DE DESEMBRE - 18 H.

Marató de contacontes del món

Gràcies a la col·laboració de diferents persones, membres del Banc de Cultures i d'associacions de persones migrades, podrem gaudir d'una bona estona plegats amb relats d'arreu del món.

Activitat familiar

CENTRE FLASSADERS

### DIVENDRES 16 DE DESEMBRE - 18.30 H.

Conferència "El repte de la igualtat per a les dones africanes. Experiències des de l'associacionisme", a càrrec de Remei Sipi, escriptora, editora i activista feminista, nascuda a Guinea Equatorial i presidenta de l'Associació de Mujeres Guineanas E'Waiso Ipola

Servei de ludoteca Temps x tu per a infants de 3 a 9 anys (cal reservar plaça al 971 214 027)

CENTRE FLASSADERS

### DISSABTE 17 DE DESEMBRE

**11 h. Conferència:** "L'edició de llibres africans a Espanya" a càrrec de Remei Sipi, escriptora, editora i activista feminista, i presidenta de l'Associació de Mujeres Guineanas E'Waiso Ipola.

**12 h. Club de lectura:** "Cuentos africanos", tertúlia literària amb l'autora, Remei Sipi.

BIBLIOTECA DE SON GOTLEU

### DIUMENGE 18 DE DESEMBRE D'11 A 19 H.

#### Dia Internacional de les persones migrades

#### I Fira de les Cultures

Mostra de la diversitat cultural, artística i gastronòmica que ens permetrà apropar-nos a les diferents cultures que actualment conviuen a Palma. A la Fira es veuran representats 16 països diferents. Hi haurà mostra de productes típics, exposició d'artesanía, actuacions musicals, dances folklòriques i tallers que es realitzaran durant la jornada. Aquest esdeveniment és possible gràcies a la col·laboració de les 22 associacions que han participat en la seva organització.

PATI DE LA MISERICÒRDIA

### DILLUNS 19 DE DESEMBRE - 18.30 H.

Conferència "Qingtian: Migració xinesa i noves formes de mobilitat". A càrrec d'Irene Masdeu, antropòloga, experta en cultura xinesa.

Ens acostarem a Qingtian, comarca rural situada al sud de Xangai, d'on provenen la majoria de persones xineses que resideixen a l'Estat espanyol. L'acostament a aquesta zona ens permetrà descobrir una cultura migratòria en constant procés de transformació i entendre les sinèrgies de la mobilitat en l'actualitat.

EDIFICI SA RIERA, UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

### DIMARTS 20 DE DESEMBRE DE 9.30 A 13.30 H.

**Jornada formativa sobre migració xinesa:** pautes socioculturals de les comunitats xineses a Palma.

A càrrec d'Irene Masdeu, antropòloga, investigadora i experta en cultura xinesa.

- contextualització de la migració xinesa a l'Estat espanyol

- visualització i comentari del documental *Trànsits* (2015), amb guió i direcció d'Irene Masdeu i Ramon Oliveras

- casos pràctics

Adreçada a professionals de sanitat, educació i serveis socials. Cal inscripció prèvia:

- Personal de l'Ajuntament de Palma: Escola Municipal de Formació.

**www.omfpalma.es**

- Altres professionals: correu electrònic a

**Immigracio@palma.es**, indicant nom i llinatges.

DNI/NIE, lloc de feina i telèfon de contacte.

CENTRE FLASSADERS

Ajuntament de Palma



Consell de Mallorca  
Departament de Sanitat, Seguretat i Benestar Social

Departament de Cultura, Patrimoni i Esports  
Consell de Mallorca

G. CONSELLERIA  
O. SERVEIS SOCIALS I COOPERACIÓ  
B. DIRECCIÓ GENERAL PLANNING I SERVEIS SOCIALS



# Bar Restaurante



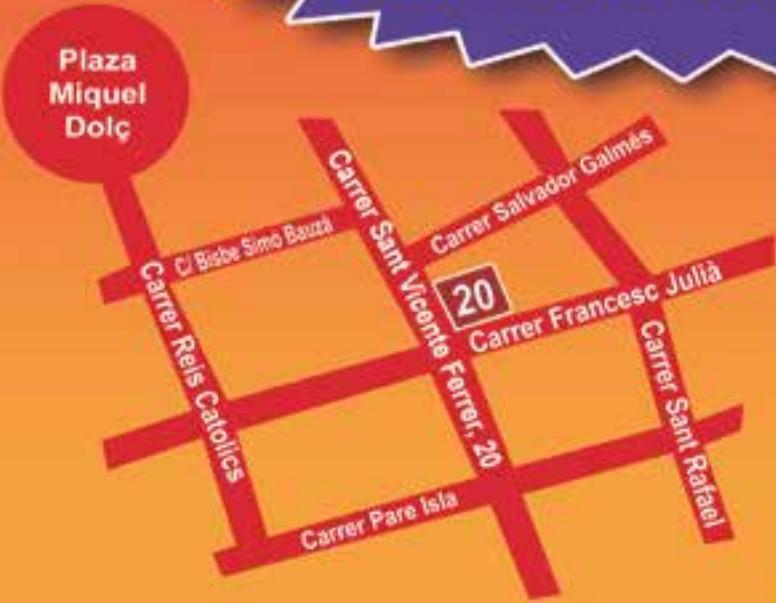
# Las Delicias de María

## Gastronomía tradicional



**NUEVO HORARIO**  
 ABIERTO MIÉRCOLES Y JUEVES: 8 AM - 5 PM  
 VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO: 8 AM - 10 PM  
**ATENCIÓN ESPECIAL POR FIESTAS:**  
 DÍAS 24,25 y 31, ININTERRUMPIDO DE 8 AM a 6 PM  
 Hacemos Comida por Encargo para días 24,25 y 31

**Abrimos todos los días festivos**  
**Menú Mediodía: 7€**  
 (incluye bebida)  
 Platos a la Carta todos los días



Todos los partidos de la Liga, Champions, Copa del Rey y Europa League

**Día 23 a las 16:00**  
**SORTEO DE CESTA NAVIDEÑA Y UNA LECHONA**  
 POR CADA 10 EUROS DE CONSUMICIÓN  
**¡UN TICKET GRATIS!**

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

611 398 936 652 811 247 871 945 625

Diseno: Cintia Venturini

Gente activa

## Afripay, aporta a la causa del niño boliviano fallecido



**E**n la edición anterior de Baleares Sin Fronteras hacíamos eco de una cadena solidaria de un grupo de personas de origen boliviano que se habían reunido para ayudar con los gastos fúnebres y gestiones jurídicas a la familia del joven Javier Canchi, quien fue asesinado a manos de otros jóvenes. Los padres del fallecido a través de las redes sociales clamaban ayuda para paliar con los gastos, este testimonio conmovió a personas de diferentes nacionalidades que hicieron su aporte. La compañía inmobiliaria Afripay fue una de las que se sumó a la causa de solidaridad encabezada por su director uruguayo, Jorge Marr.

El importe del donativo es lo de menos, lo que más importa en estos momentos es que ayude a una familia humilde, máxime en momentos de extrema dificultad, afirmó Marr ●

## Reabrió Mesón las Columnas

**C**on las baterías cargadas de ilusión llegan Aidita Ruiz y Judith Flores, propietarias del Restaurante- Bar- Mesón las Columnas. El 17 de octubre el local había cerrado las puertas para reacondicionarlo con el fin de ofrecerles a los clientes un mejor servicio. Y ambas, madre e hija, respectivamente han cumplido con su objetivo abriendo nuevamente al público el pasado viernes 18 de noviembre. De ahora en adelante, el Mesón las Columnas también tiene disponible el salón para alquilar todo tipo de fiestas y reuniones. De la misma forma, se anuncia una exquisita cena navideña y de fin de año. Para las reservas llamar al 971 90 18 18/ 672 80 89 68 ●



## Talento colombiano en el Sabor Criollo

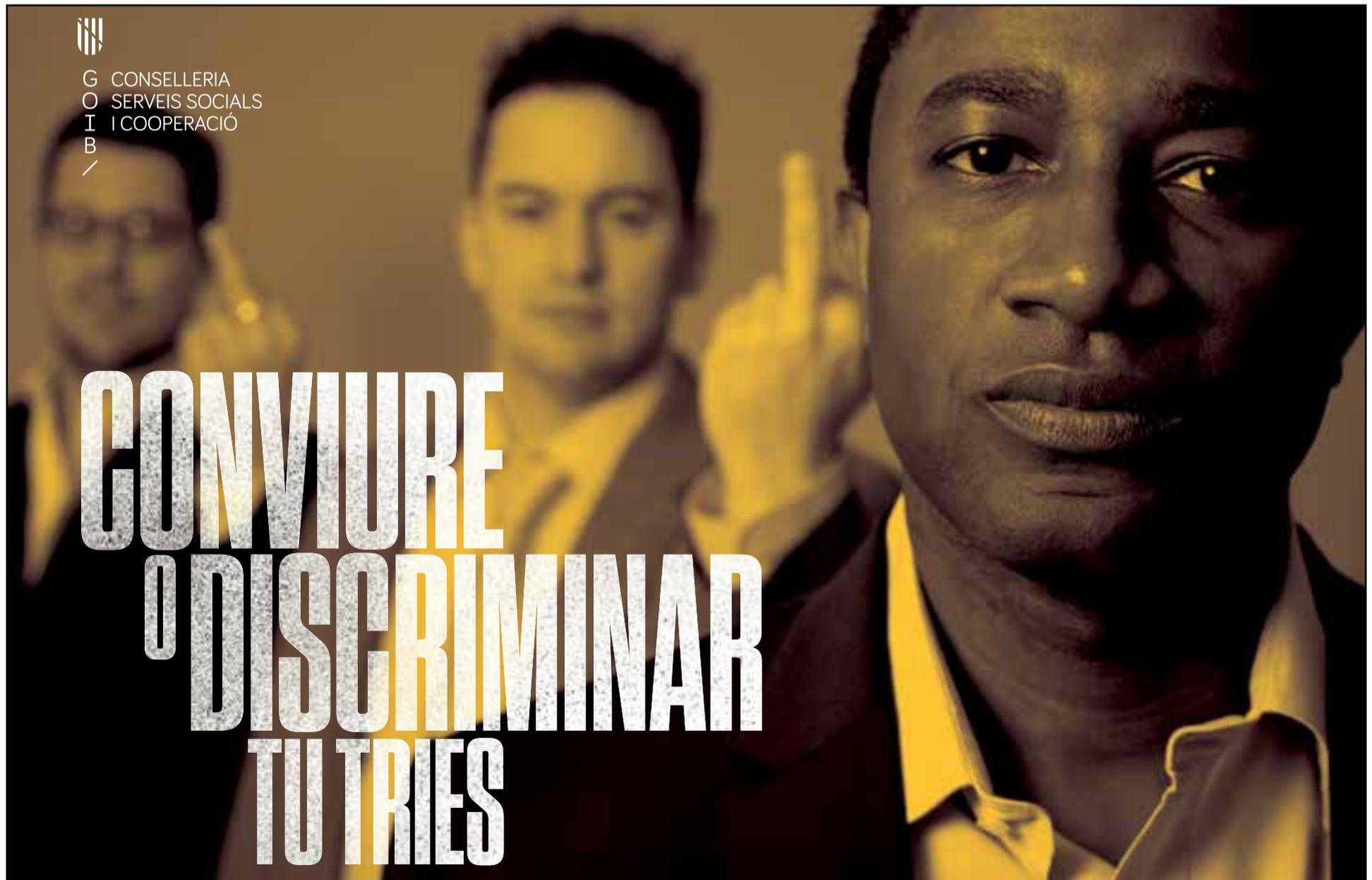
**E**l cantante Felipe García estará en el Sabor Criollo animando la cena del 24 y el 31 de diciembre. Harish Chander, propietario del local lo ha confirmado. Felipe es un artista muy valorado dentro de la comunidad latina por su talento con un variado repertorio. El Sabor Criollo está localizado en Joan Miró, 14, Palma. Reservar 971 28 33 70 ●



G CONSELLERIA  
O SERVEIS SOCIALS  
I COOPERACIÓ



**CONVIURE  
O DISCRIMINAR  
TU TRIES**



# ELCI Boutique

te anticipa sus deseos de muy Feliz Navidad  
con una nueva colección de ropa  
y ofertas en pantalones... ¡desde  
solo 15 euros!



VISITA NUESTRA TIENDA ONLINE  
[www.elciboutique.es](http://www.elciboutique.es)

## ELCI Boutique

Fanáticos de la Moda!

C/. Francisc Manuel de los Herreros, 12  
(calle que une Plaza Pere Garau con Plaza de las Columnas).  
Tel. 971 245 126 Whatsapp: 682 399 702  
Siguenos en FACEBOOK (pag): ELCI Boutique - Moda Colombiana  
Agréganos en FACEBOOK : Elci Uceta  
Horario: 9.30h a 14h y 16.30h a 20h.(Lunes a Sábado).  
Y abrimos 1 domingo al mes, próx.: 27 Noviembre